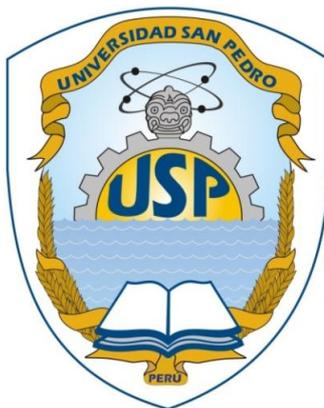


UNIVERSIDAD SAN PEDRO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA

ESCUELA ACADEMICO PROFESIONAL DE DERECHO



La delincuencia y la seguridad ciudadana en el distrito de Barranca, período 2014 – 2015.

TESIS PARA OBTENER EL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO

Autor:

Rosales Gonzales, Carmen Julia

Asesor:

Barrionuevo Blas, Patricia

HUACHO – PERU

2018

1.- PALABRAS CLAVES:

LA DELINCUENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL
DISTRITO DE BARRANCA- PERIODO 2014 – 2015

KEY WORDS:

CRIME AND SAFETY IN THE DISTRICT OF BARRANCA- PERIOD
2014 - 2015.

LINEA DE INVESTIGACIÓN: **DERECHO**

2.- TITULO:

“LA DELINCUENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BARRANCA- PERIODO 2014 – 2015”

DEDICATORIA

A Dios, por brindarme la dicha de la salud y bienestar físico y espiritual.

A mis padres, como agradecimiento a su esfuerzo, amor y apoyo incondicional, durante mi formación personal y profesional.

A mis docentes, por brindarme su guía y sabiduría en el desarrollo de este trabajo.

INDICE

RESUMEN	7
ABSTRAC	8
INTRODUCCION	9
<u>CAPITULO I</u>	
1.0. Antecedentes y fundamentación científica	11
<u>CAPITULO II</u>	
2.0. Justificación De La Investigación.	20
<u>CAPITULO III</u>	
3.0. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
3.1. Descripción	21
3.2. Formulación del problema	23
3.2.1. Problema general	23
3.2.2. Problema específico	23
<u>CAPITULO IV</u>	
4.0. MARCO REFERENCIAL	
4.1. Marco Teórico	
4.2. Marco legal	65
4.3. Marco conceptual	66
<u>CAPITULO V</u>	
5.0. HIPÓTESIS	67
5.1. Hipótesis general	67
5.2. Hipótesis secundarias	68
5.3. Operacionalización de las variables	68
5.4. Formalización de la hipótesis	70
<u>CAPITULO VI</u>	
6.0. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	70
6.1. Objetivos generales	70
6.2. Objetivos específicos	70
<u>CAPITULO VII</u>	

7.0.	MATERIAL Y METODOS	71
7.1.	Metodología empleada	71
7.2.	Tipo de Investigación	72
7.3.	Diseño de la investigación	72
7.4.	Fuentes de información	72
7.5.	Técnicas e instrumentos de recolección	72
	7.5.1. Técnicas	72
	7.5.2. Instrumentos	73
	7.5.3. Fuentes	73
	7.5.4. Técnicas de procesamiento de datos	73
	7.5.5. Forma de análisis de las informaciones	73
7.6.	Población y muestra de la investigación	74
	7.6.1. Población	74
	7.6.2. Muestra	74

CAPITULO VIII

RESULTADOS	74
Análisis y discusión	87
Conclusiones y recomendaciones – Aporte Jurídico	88
Conclusiones	88
Recomendaciones	89
Agradecimiento	90

CAPITULO IX

FUENTES DE INFORMACIÓN	90
Fuentes bibliográficas	90
Fuentes adicionales	91
Fuentes electrónicas	92
Fuentes jurisprudenciales	92
Bibliografía metodológica	92

ANEXO:

- Presupuesto y cronograma para la ejecución
- Cronograma de ejecución de la investigación
- Matriz de consistencia
- Instrumentos para la toma de datos (encuesta)

3.- RESUMEN:

La presente investigación se llevó a cabo en el distrito de Barranca con el propósito principal de obtener información confiable sobre la percepción de inseguridad y seguridad de los ciudadanos, así como su participación en el tema. El estudio es de tipo cuantitativo, descriptivo y transversal. Los resultados obtenidos señalan que en los últimos seis meses en la ciudad de Barranca, el 35% de las personas han sido víctimas de algún hecho delictivo, y el tipo de delito más común fue el hurto. Asimismo, el 74% de las personas que han sufrido algún tipo de delito, no han presentado denuncia ante la Policía Nacional del Perú (PNP), aduciendo como motivo principal que la PNP no hace nada al respecto y aunado a esto, los muchos trámites y pérdida de tiempo que genera tal hecho.

4. - ABSTRAC:

This research was conducted in the district of Barranca with the main purpose of obtaining reliable information on the perception of insecurity and safety of citizens and their participation in it. The study is quantitative , descriptive and transversal. The results indicate that in the last six months in the city of Barranca , 35 % of people have been victims of a crime, and the most common crime was theft. Also , 74 % of people who have suffered some type of crime, have not filed a complaint with the National Police of Peru (PNP) , citing as the main reason that the PNP does nothing about it and coupled with this , the many formalities and loss of time generating this fact .

5.- INTRODUCCION:

Hoy en día, no es necesario tener mucha información tanto en diarios, y demás medios de difusión, para darnos cuenta como la delincuencia y la seguridad ciudadana forma parte de las preocupaciones cotidianas y del debate público y político en los países del mundo y también en el nuestro país. En el Perú, la percepción de inseguridad está creciendo y requiere de políticas que den respuestas adecuadas. En este contexto, los problemas de seguridad ciudadana, hoy en día, forman parte de la agenda pública peruana. ¿A qué nos referimos cuando hablamos de seguridad ciudadana? El concepto de seguridad ciudadana está relacionado con los derechos humanos vinculados a la vida, la integridad física, psíquica y moral de las personas y su patrimonio; responde a la necesidad de estar libres de temor y amenazas y está consignado en Constituciones y leyes, así como en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas. En el caso peruano, la ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana en su artículo segundo, señala que se entiende por Seguridad Ciudadana, la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos, así como la contribución a la prevención de la comisión de delitos y faltas.

La Seguridad en estos últimos años ha cobrado vital importancia en las Políticas de Estado, pues se está viendo afectada uno de las principales derechos del hombre "el derecho de vivir en paz" en condiciones adecuadas para su desarrollo. Pero quizá la problemática específica en este tema de Seguridad Ciudadana está en lo urbano más que en lo rural, vinculado principalmente con el aumento de la delincuencia, alarmantes cifras de homicidios, robos, afectando el normal desarrollo del Capital Humano.

Por esta razón nos parece interesante plantear un tema de esta magnitud, realizando así un análisis de la Delincuencia Común, sus principales actores, su dinámica, y sus consecuencias.

Con el presente trabajo pretendemos contribuir al mejor conocimiento de la situación delincencial en el Perú, a pesar de las limitaciones y posibles errores de este proyecto de investigación

La presente investigación denominada “LA DELINCUENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BARRANCA- PERIODO 2014 – 2015”, ha sido desarrollado, de manera pedagógica para su mejor comprensión, conforme al esquema propuesto por la Universidad San Pedro, los cuales se da a conocer a continuación:

- Antecedentes y fundamentación científica, donde se abarca todo referente a los trabajos previos y contemporáneos relacionados a mi tema de investigación.

- La Justificación de la investigación, es el motivo de la investigación en este caso se justificará el trabajo realizado y se explicará lo relevante de mi tema que desarrollaré en el transcurso del presente.

Lo importante de la investigación es fomentar la participación ciudadana en desarrollar mecanismos para acabar con esa política criminal que día a día incrementa, a fin de disminuir los índices de delincuencia y eliminar el sentimiento de inseguridad pero principalmente para regular los alcances de la participación ciudadana, evitando la justicia por propia mano, a fin de reguardar los derechos fundamentales que nos protegen mediante así como la preservación de un estado de derecho, beneficiando a todos y cada uno de los individuos ya que la seguridad es pilar fundamental para la sobrevivencia y progreso de toda sociedad civilizada y la razón de la existencia del estado.

- El problema, es referente a ¿Cuál es el impacto de la participación de la ciudadanía en la seguridad ciudadana en Barranca – Periodo2014 – 2015?

No sólo se investigará los problemas formulados desde un punto de vista teórico, sino más bien, pondremos el acento en la práctica que resulte ser aplicable de ser necesario.

- El marco referencial, haremos la descripción, explicación y análisis, en un plano teórico, del problema general que trata mi presente investigación.

La presente investigación se enfoca en ampliar la descripción y análisis del problema de estudio planteado, donde se orienta hacia la organización de datos o hechos significativos para descubrir las relaciones de un problema con las teorías ya existentes.

- La hipótesis se basa ante la mala organización de la seguridad ciudadana hay incremento de delincuencia en barranca., en los años 2014- 2015.

- Las variables en el presente trabajo de investigación está básicamente señalado en la variables fundamental de la investigación es ante no la existencia de una seguridad ciudadana el gobierno local debe ser consciente de esta problemática a realizar una serie de planes y programas dirigidas a minimizar esta situación tal es el caso la policía tiene a su cargo la seguridad pública y la seguridad ciudadana.

Y finalmente la parte de los objetivos planteados en el presente estudio de investigación es el siguiente: Determinar el impacto de la participación de la ciudadanía en la seguridad ciudadana, periodo 2014-2015.

En relación a todo lo demás será desarrollado en el transcurso de la presente investigación.

CAPITULO I

1.0.- ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA

1.1.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO.

“Estados Unidos, en 1989, realiza su primera encuesta nacional de víctimas de delitos llevada a cabo por la oficina de estadísticas de justicia, con entrevistas realizada por la oficina de censos en la cual pregunta a los miembros de la familia con 12 o más años de edad acerca de sus experiencias como víctimas de delitos durante los últimos seis meses.

Los últimos estudios sobre victimización en el Perú fueron realizados en 1998 por el INEI y en 1999 por la empresa Apoyo, Opinión y Mercado.

La Universidad de Lima (GOP - U Lima) en setiembre del 2005 realizó una encuesta de percepción de inseguridad, uno de sus resultados fue que el 88% de la población consideraba que la delincuencia se había incrementado en Lima Metropolitana respecto al año anterior; y contradictoriamente, el 64.1% refirió que no había sido víctima de robos o asaltos en ese mismo período.

Apoyo, Opinión y Mercado, en el estudio de victimización realizado en noviembre del 2005 en las ciudades de Lima, Arequipa, Cusco, Huamanga, Iquitos y Trujillo, considera dentro de los principales problemas del país a la delincuencia o falta de seguridad (inseguridad ciudadana), la corrupción y el consumo de drogas.

En ella, se resaltan algunos factores asociados a la delincuencia e inseguridad, como son la pobreza, la educación inadecuada, las desigualdades sociales y la salud pública inadecuada, entre otros.”¹

2.0 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION E IMPORTANCIA:

¹ Percepción sobre inseguridad ciudadana - Perception of Citizen Insecurity

Hoy en día la participación en las estructuras sociales como lo es la previsión contar la delincuencia, el crimen organizado u otro tipo de acto delincencial es de vital importancia para nosotros, ya que se trata de una necesidad histórica pues refleja que el hombre es actor y artesano de su vida social, pero sobre todo refleja el ejercicio de un derecho fundamental, sin el cual no podrá hablarse de democracia, algo que se pretende llegar en estos días, pero con la actual situación se hace más compleja.

Esas participaciones han cambiado los nuevos enfoques de seguridad que se distinguen de los sistemas tradicionales de prevención y represión que hay en la actualidad, pues en los primeros se encuentra una participación activa de la sociedad y/o población y en los segundos se trata de las soluciones clásicas establecidas únicamente por las autoridades, pero que estas ya no consiguen el propósito, que es disminuir o erradicar para la cual se estableció.

Y es así que es de suma importancia fomentar la participación de los ciudadanos como parte de una política criminal destinada a combatirla, a fin de disminuir los índices de delincuencia y eliminar el sentimiento de inseguridad pero principalmente para regular los alcances de la participación ciudadana, evitando la justicia por propia mano, a fin de resguardar los derechos fundamentales mediante la preservación de un estado de derecho, beneficiando a todos y cada uno de los individuos ya que la seguridad es pilar fundamental para la sobrevivencia y progreso de toda sociedad civilizada y la razón de la existencia del estado.

“La inadaptación social y la delincuencia, principalmente de los infantes y adolescentes, son un problema social y científico-pedagógico que genera seria preocupación en nuestra sociedad actual”. **(PERU, 2015 - INFORME ANUAL)**

Si bien es cierto que la delincuencia en nuestro país ha incrementado significativamente en los últimos años, y cada vez en mayor medida, fuera de control, por lo que puede llegar a ser una amenaza directa para el normal desarrollo de la convivencia de la propia sociedad, y que a través de los diversos gobiernos entrantes se incrementa a pasos agigantados, es necesario

ya la intervención de la sociedad a fin de juntar soluciones para disminuir este problema social que no tiene cuando acabar.

Como consecuencia de su propio incremento y de la creciente gravedad de sus hechos delictivos, el problema que ella plantea constituye uno de los rasgos más característicos de nuestra época.

La delincuencia se conoce como el fenómeno de delinquir o cometer actos fuera de los estatutos impuestos por la sociedad, pero es poco lo que se sabe sobre las verdaderas causas por las que un joven puede introducirse en este mundo.

Éstas causas son diversas; pueden ser de orígenes orgánicos, fisiológicas, patológicas, influencias externas como el medio en el que se desarrollan los primeros años de su vida, la carencia de afecto y atención por parte de los padres o simplemente mala orientación.

En el presente trabajo de investigación, se analizará a la delincuencia, poniendo especial énfasis en determinar las causas que llevan al individuo a manifestar conductas antisociales, como es el caso, los actos delictivos. Al mismo tiempo, conoceremos el estado de salud mental que presenta un delincuente. Para ello prestaremos especial atención a la Familia, por considerar a ésta, unidad básica de la sociedad y la principal responsable del óptimo desarrollo físico y psicológico de sus integrantes.

La realización de esta práctica tiene la finalidad de reconocer y describir las características que presentan las personas delincuentes; exponiendo de manera clara y precisa la incidencia que está teniendo en el incremento actual de la delincuencia, en los sectores infantil y sobre todo en el juvenil.

Siendo esto, una problemática que está afectando en gran medida a los habitantes de nuestra ciudad, considerando así necesario su estudio; a fin de determinar cuáles son las causas más influyentes en que la sociedad, se encuentre atravesando por esta crisis de valores, lo cual ha venido a

desencadenar nefastas situaciones, como es el caso que nos ocupa, la delincuencia juvenil.

A través de esta investigación se pretende analizar a fondo tanto a los delincuentes juveniles como a las familias desmembradas, para así brindar las posibles soluciones más eficaces para combatir esta situación que tanto nos aflige, todo ellos se llevará acabo con la participación directa de la sociedad, algo que estamos seguro que funcionará y dará soluciones efectivas.

3.0.- PROBLEMA

3.1. DESCRIPCION DEL PROBLEMA:

Hoy en día la criminalidad, la violencia y los diversos tipos de delitos en el mundo constituyen en la actualidad un problema político social de primer orden que cada día es más preocupante, que exige la necesidad de implementar medidas concretas para disminuir la violencia urbana en las principales ciudades del país, en particular contra la delincuencia común, cuyos efectos los padece transversalmente toda la población de Barranca, algo que viene desde fuera y se centra en nuestra provincia, y que se extiende al interior de nuestro territorio nacional.

A esta violencia obedece a muchos factores causales de índole socioeconómico y cultural, donde la familia, la escuela, la comunidad y los medios de comunicación constituyen espacios de socialización muy importantes; sin embargo, éstos históricamente no han articulado una clara orientación de sus objetivos, contribuyendo a una débil formación ciudadana, todo esto tiene su origen de las cuales tenemos que enfocarnos minuciosamente.

La criminalidad y la delincuencia urbana es una de las manifestaciones más notorias de la violencia contemporánea. Nuestras ciudades enfrentan altas tasas de delincuencia que amenazan los sentimientos de seguridad de la

población, algo que nuestros gobiernos locales y nacionales no pueden frenar, y que es algo alarmante que sigamos viviendo de esta manera. Uno de los objetivos de cada ciudadano es vernos libres de la delincuencia, gozar de un ambiente de tranquilidad, estar protegido contra la violencia en el hogar y en la calle, lograr que las ciudades sean más seguras son ingredientes indispensables para un desarrollo sostenido.

Pero históricamente las ciudades siempre han sufrido en mayor o menor dimensión los avatares de la violencia, pero hoy en día, por la incidencia de muchos factores estructurales como la desocupación, falta de empleo, las migraciones, la pérdida de valores, etcétera, han elevado sus índices tornándose más agresivas y temerarias, algo que es preocupante, ya que no se aplica programas sociales para frenar tal hecho, y es así que hasta en la misma educación que reparte el estado no cumple con sus objetivos que es de frenar y culturizar para ser mejores ciudadanos día a día.

El Estado debe tener una política pública y eficiente, y este tiene que ser fruto de una discusión nacional que a la misma vez tiene que tener la intervención directa de sus habitantes, ya que si nos centramos en las estadísticas delincuenciales que tiene cada gobierno, nos daremos cuenta que ésta en vez de disminuir, crece; y tiene que haber coherencia entre el Congreso y el Ejecutivo; tiene que haber estrategias de largo y mediano plazo; tiene que haber asignación de recursos acorde con prioridad que se le quiera dar. Tiene que haber una política pública, y como ciudadanos es necesario que tengamos capacidad de fiscalización de estas políticas públicas. Y no estamos en cero: desde el Ministerio del Interior avanzamos mucho al respecto, y esos avances podrían ser retomados. Una de estas propuestas no solo debe de ser entre la participación de nuestras autoridades, sino que se empleen mecanismos de alternativas de solución que luchen directamente contra el origen de las causas que esto conlleva. Atacar el origen para evitar los efectos, he ahí la posible solución, asimismo, suprimir los muchos beneficios que estos sentenciados tienen.

Por otro lado, es importante solicitar ayuda a otros países que tienen bajos índices de delincuencia, para que nos ayuden a realizar la tan ansiada reforma de la Policía Nacional, hoy abandonada a su suerte, para que esta esté capacitada y sepa aplicar los mecanismos que el estado les otorgue para contrarrestar el problema.

Debemos de tener en cuenta que la Policía Nacional no es la única institución importante para enfrentar el problema sino que es la encargada de velar por el orden interno, y que también la sociedad vaya de la mano con ellos, pero es sin duda clave. Si no es eficiente, cercana a la población, profesional y honesta, todo lo demás se cae.

Hay que reestructurar las principales funciones internas en la Policía, darles beneficios para ellos y sus familias, incentivarlos y otorgarles las herramientas necesarias para que logren con el objetivo. Por muchas razones, la Policía ha tenido como última prioridad la seguridad ciudadana. Y si nos centramos en la precaria situación que esta tiene, si hasta tiene una aguda escasez de efectivos y dado lo imperioso de las amenazas o el impacto político inmediato de los acontecimientos, sus prioridades han estado vinculadas a otros temas; antes al terrorismo y hoy al mantenimiento del orden público.

3.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

3.2.1.- PROBLEMA GENERAL :

- ¿Cuál es el impacto de la participación de la ciudadanía en la seguridad ciudadana en Barranca?

3.2.2.- PROBLEMA ESPECÍFICO:

- ¿Cuáles son las causas que originan la inseguridad ciudadana?
- ¿Cómo podríamos enfrentar los problemas en lo social y preventivo de la seguridad ciudadana?

- ¿Qué alternativas tomaríamos para una prevención en la seguridad ciudadana?

4.- MARCO REFERENCIAL (MARCO TEORICO)

4.1. MARCO TEÓRICO

Con el advenimiento de la crisis económica en la década del ochenta, se cierra una época, en la cual el crecimiento económico y las características del estado de bienestar permitieron un incremento de la participación de ciertos segmentos importantes de la población.

Hoy, la situación es diametralmente opuesta. Frente a la crisis económica, a las políticas de ajuste implantadas, a los procesos de modernización estatal y a la apertura económica, se observa el aumento de las violencias urbanas y el deterioro ambiental, con lo cual no solamente se ha generalizado la inseguridad social y económica, sino que también se ha incrementado la inseguridad ciudadana y ambiental.

En este contexto, América Latina se ha convertido en uno de los continentes más violentos del mundo, si nos atenemos a las tasas de homicidios.

La violencia crece en las ciudades a un ritmo superior a la urbanización, convirtiéndose en uno de los factores más importantes de la calidad de vida de la población urbana. No hay dominio de la vida citadina donde las violencias no hayan penetrado dejando efectos devastadores.

El mundo urbano es el modo de vida fundamental para la mayoría de los latinoamericanos y, en este contexto, la violencia comienza a marcar las relaciones entre sus habitantes: inseguridad, desamparo, agresividad, autodefensa, etc., con lo cual la población restringe su condición de ciudadanía y la ciudad disminuye su cualidad de espacio público por excelencia.

AMÉRICA DEL SUR:

América del sur es la región donde se presenta un índice de criminalidad bastante alto. Este índice se mide por la tasa de homicidios ya que es una cifra relativamente fácil de registrar. La criminalidad alta, más de 10 homicidios por

cada 100.000 habitantes, se da en ciudades de El Salvador, Brasil, Colombia, Guatemala, México. Otros de criminalidad baja, con 0.5 y 5 homicidios por cada 100.000 habitantes como las ciudades de Costa Rica, Chile, y Uruguay.

EN EL PERÚ:

En el Perú, como en el resto de América Latina, buena parte del debate público acerca de cómo enfrentar la inseguridad gira en torno de cómo hacer más eficaz y más severa la pena de los hechos delictivos. Como si la única respuesta posible fuese encerrar a un número cada vez mayor de jóvenes; como si las cárceles no estuvieran ya abarrotadas y sobre pobladas. No cabe duda de que cualquier política de seguridad pública debe contemplar el fortalecimiento del sistema penal, para hacer que las instituciones que lo integran sean más eficientes. Pero restringir las políticas públicas de seguridad al ámbito de lo penal, y, peor aún, pretender resolver los problemas incrementando las penas para que el mayor número de conductas se castiguen con cárcel (y con el mayor número posible de años de encierro), es un grave error. Es el error al que conducen las llamadas políticas de "mano dura".

Tres son las principales formas de prevención:

La primera, la situacional, tiene por objeto reducir los incentivos para el delito al aumentar las dificultades y los riesgos para el delincuente. Un candado, una reja, una alarma son los típicos instrumentos a través de los cuales se hace prevención situacional. También se logran similares propósitos cuando se ilumina una calle peligrosa, se clausura un local donde se expendían bebidas alcohólicas ilegalmente y se restablece el orden en el escenario urbano

La segunda es la social, y persigue actuar sobre las condiciones que dan pie a los hechos delictivos, los llamados factores de riesgo. Mientras que la prevención situacional actúa sobre el entorno, la social lo hace sobre las circunstancias que pueden llevar a alguien a delinquir. Los factores de riesgo más conocidos son el alcohol, las drogas y las armas de fuego. El trabajo con jóvenes o niños de la calle es otra forma de hacer prevención social. En el Perú, Cedro tiene una experiencia muy rica y alentadora con estos grupos

especialmente vulnerables; sin embargo, la acción del Estado es casi inexistente.

La tercera forma de prevención es la comunitaria, que combina aspectos de las dos primeras, pero que lo hace desde el involucramiento de la comunidad. Es gracias al papel que esta juega que se identifican las circunstancias del entorno que favorecen el delito y los factores de riesgo, así como a los grupos vulnerables que es necesario atender prioritariamente.

Para enfrentar estos problemas, tanto en lo social y preventivo cuanto en lo represivo, se requiere no solo liderazgo es decir, ganas de ejercer la autoridad de que se está investido, sino también más y no menos Estado. Por donde uno va se encuentra con comisarías abandonadas, patrulleros malogrados, policías desmotivados y desinformados, jueces desprotegidos y sobrecargados de trabajo, maestros exclusivamente preocupados por la negociación del próximo pliego de reclamos. Sin funcionarios e instituciones públicas no puede haber políticas públicas; sin ellos no puede haber Estado, y sin este no hay prevención y persecución posible del delito. Extremos, es decir, personas que tienen un gasto per cápita superior al costo de la canasta de alimentos, pero inferior al valor de la canasta básica de consumo.

La comparación de las cifras de la pobreza entre el 2006 y 2007, permite constatar una disminución de la tasa de pobreza en 5,2 puntos porcentuales, al haber pasado de una incidencia de 44,5% al 39,3%.

Durante estos años, la extrema pobreza se redujo en 2,4 puntos porcentuales, al pasar de 16,1% a 13,7%.

Situación actual de la delincuencia en el Perú

El Perú tiene un índice de criminalidad de 12,5 homicidios por cada 100.000 habitantes, menos que en Brasil que tiene entre 24 y 24.9 homicidios por cada 100.000, que en México que tiene entre 20 y 20.9 homicidios por cada 100.000 habitantes y que en Colombia que tiene el índice de criminalidad más alto del mundo, con 77 a 77.9 homicidios por cada 100.000 habitantes.

Tasa de criminalidad por cada 100.000 habitantes

La sensación de inseguridad que experimentamos por el aumento del crimen y la delincuencia y por las dificultades de las autoridades para prevenir y reprimir

el delito, amenazan la calidad de nuestra vida personal y familiar, así como a nuestras democracias.

ANTECEDENTES DE ESTUDIO

SEGURIDAD CIUDADANA:

Origen y definición

ORIGEN:

El Término "Seguridad Ciudadana", ha sido muy extraño en la doctrina cristiana y legislación política, hasta la última Constitución Política del año 1999.

Esta expresión de Seguridad Ciudadana es originaria de España. Donde existen normas y leyes como la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana que tiene por objetivo la protección, prevención, garantía que se tenga que dar a los ciudadanos para que puedan intervenir libremente, y con las garantías correspondientes a fin de tener una tranquilidad, paz y seguridad tanto de los bienes, como de las personas que representa la vida en la comunidad.

En este País la policía tiene a su cargo la seguridad pública y la seguridad ciudadana es parte de ella, donde tiene la responsabilidad, el control de diversos problemas sociales.

CONCEPTOS:

El concepto de la seguridad ciudadana domina el debate sobre la lucha contra violencia y delincuencia en América Latina. La expresión está conectada con un enfoque preventivo y, hasta cierto grado, liberal a los problemas de violencia y delincuencia. El término pone énfasis en la protección de los ciudadanos y contrasta con el concepto de la seguridad nacional que dominaba el discurso público en décadas pasadas y que enfocaba más en la protección y la defensa del Estado.

Existen múltiples conceptos y nociones del término "seguridad ciudadana" y su contenido concreto puede variar considerablemente dependiendo del actor o

autor quien lo utilice. Por ejemplo, no hay un consenso si la seguridad ciudadana se refiere también a riesgos o amenazas de tipo no intencional (accidentes de tránsito, desastres naturales) o de tipo económico y social. Un punto en que sí concuerdan la gran mayoría de autores es que el término referencia a dos niveles de la realidad:

Primero, se refiere a una condición o un estado de un conjunto de seres humanos: a la ausencia de amenazas que ponen en peligro la seguridad de un conjunto de individuos. En ese sentido, el término tiene un significado normativo. Describe una situación ideal que probablemente es inexistente en cualquier lugar del mundo pero que funciona "como un objetivo a perseguir" por ejemplo, define la seguridad ciudadana como "la condición personal, objetiva y subjetiva, de encontrarse libre de violencia o amenaza de violencia o despojo intencional por parte de otros."

Segundo, se refiere a políticas públicas encaminadas a acercar la situación real a la situación ideal, es decir, se refiere a políticas que apuntan hacia la eliminación de las amenazas de seguridad o hacia la protección de la población ante esas amenazas. En ese sentido, el término se refiere a prácticas sociales empíricamente existentes.

CAUSAS:

"La causa por la cual se origina la seguridad ciudadana es por la INSEGURIDAD CIUDADANA, La inseguridad ciudadana se define como el temor a posibles agresiones, asaltos, secuestros, violaciones, de los cuales podemos ser víctimas"[6]. Hoy en día, es una de las principales características de todas las sociedades modernas, y es que vivimos en un mundo en el que la extensión de la violencia se ha desbordado en un clima generalizado de criminalidad. A continuación, presentamos la vertiginosa transición de la delincuencia en el país y las causas que originan esta incertidumbre en la sociedad.

Entre las causas de inseguridad que se detectan, está el desempleo que vive una gran cantidad de personas; las personas que atentan contra los bienes y la

integridad física de los ciudadanos lo hacen, frecuentemente, por no tener un empleo estable que les garantice ingresos suficientes para mantener a su familia.

También, se identificó a la pobreza como otra causa que puede generar agresividad y que causa, además, altos índices de delincuencia que, generalmente, se ubican en las zonas marginales de la ciudad.

La falta de educación es otra causa. La escasa (y, muchas veces, inexistente) educación de los ciudadanos genera delincuencia, agresividad y, por supuesto, inseguridad en aquellas personas que se mantienen al margen, pero que son los que sufren las consecuencias de esta situación.

Asimismo, la cultura tan pobre de nuestra población genera altos índices delictivos y de agresividad contra las personas. Puede afirmarse que, cuanto menos educación y cultura tengan las personas, más propensas a la delincuencia y al crimen serán.

En conclusión, la inseguridad ciudadana puede ser superada si el Estado crea un sistema educativo que disminuya las cifras de deserción escolar que inciden en la criminalidad, y que, además, ofrezca oportunidades laborales a todos los sectores de la sociedad.

Limitaciones:

Una de las herramientas más importantes para controlar y prevenir la violencia y la criminalidad, es una policía eficiente, cercana a la ciudadanía, transparente y democrática, en este aspecto el gobierno ha venido trabajando; sin embargo, en los actuales momentos no se cuenta con una Policía Nacional, solamente poseemos el marco jurídico (Ley de Policía Nacional) y contamos con una policía desarticulada distribuida en policía Estatal y Municipal coordinada por el MPPRIJ, que presenta una serie de limitaciones en articular los diferentes cuerpos policiales existentes en el país, entre estas limitantes tenemos:

- La politización de la Seguridad.
- Los Narco – Policías.
- Escasos recursos con los que cuentan algunos entes policiales.
- Altos niveles de corrupción dentro de los Organismos Policiales.
- Inadecuados mecanismos de rendición de cuentas.

- Falta de apertura a la comunidad.
- Malas relaciones con los gobiernos locales.
- Desconfianza de la ciudadanía en los cuerpos policiales.

El Gobierno consciente de esta problemática ha realizado una serie de planes y programas dirigidos a minimizar esta situación tales como:

- Depuración de los cuerpos policiales.
- Dotación de armas y equipos.
- Coordinación entre los diferentes cuerpos policiales.
- Formación, capacitación e instrucción de los funcionarios.
- Unificación de criterios.
- Servicio telefónico del Sistema de Emergencia Nacional 171.
- Entrega de la Policía Metropolitana (PM), por parte de la Alcaldía Mayor al Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia.

Consecuencias por la falta de la seguridad social:

CRIMINALIDAD Y DELINCUENCIA.

El registro, sistematización, procesamiento y análisis de información sobre criminalidad y delincuencia, es parte del conjunto de elementos fundamentales para el desarrollo de una política de Seguridad Ciudadana, ya que sin informaciones de calidad, es imposible obtener un diagnóstico serio de la magnitud del problema, ni planificar o evaluar las diferentes políticas públicas. Por ello, un diagnóstico preciso de las condiciones de seguridad y de los factores criminógenos en los diferentes Estados y Municipios de Venezuela, debe tener en cuenta un amplio conjunto de informaciones y variables, además de las estadísticas delictivas.

LA INSEGURIDAD ES AHORA LA PRINCIPAL PREOCUPACIÓN CIUDADANA

En una ciudad como Lima y Callao, lo previsible es que cuando se pregunte en una encuesta de opinión pública cuál es el principal problema que afecta a la ciudad, salga en primer lugar el desempleo o la pobreza.

Sin embargo, la inseguridad ciudadana ha desplazado a estos históricos problemas en la preocupación de las personas según la encuesta aplicada en junio del 2010. A la pregunta "¿Cuáles cree que son los tres principales problemas que afectan a la ciudad de Lima o Callao?" el 74% contestó

"La delincuencia/la falta de seguridad ciudadana", en tanto que el 60% contestó "El desempleo/La falta de trabajo". En nuestra opinión, este es otro indicador del deterioro de la seguridad en Lima y Callao en los últimos años.

Al respecto, el "Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos" de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) confirma esta tendencia no sólo en el Perú sino también en América Latina: "Por primera vez en décadas, en los países de América Latina, la delincuencia ha desplazado al desempleo como la principal preocupación para la Población...".

Al respecto, cabe recordar que el "Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos" de la CIDH ha señalado que "27. Preocupa especialmente a la Comisión que entre las víctimas y los victimarios de la violencia y el delito se destacan los niños, niñas y jóvenes de entre 15 y 29 años de edad, con una tasa de homicidios que se eleva a 68.9/100.000. El desglose de las cifras demuestra que para la población joven de ingresos altos, la tasa es de 21.4/100.000, mientras que para la población joven de sectores de ingresos medios y bajos, se eleva a 89.7/100.000. También en este caso la región registra la tasa de violencia más alta del mundo"

Participación Ciudadana

Definición:

La Participación Ciudadana es cuando nosotros los ciudadanos intervenimos en la vida pública y privada del país en el ámbito público deriva de una contradicción entre poderes. Se plantea en la medida en que existe un Poder (Estado, Administración Pública) y un no poder (ciudadanos) que quiere participar, es decir "tomar parte" o ejercer algún aspecto de ese poder y, en definitiva, tener más poder (ya sea mediante la información, el control, la participación en la gestión, etc.). Participar es eso: tomar parte en algo en que hay diferentes partes, "ser partícipe de Si (administración/administrados,...) la

relación dependerá del poder que tenga cada parte. Si el poder de unos es total y el de los otros casi nulo, la participación será muy difícil. Algo que se "otorga graciosamente" por los que ostentan el poder. En definitiva, un sistema es más democrático en la medida en que los ciudadanos tienen, individual y colectivamente, verdadero poder como tales, no son meros súbditos y son, por lo tanto, más sujetos.

Objetivos:

El objetivo que persigue la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos no es otro, por tanto, que darle contenido y ampliar la democracia (recordemos que democracia significa "gobierno del pueblo"), avanzando en lo que se conoce como "democracia participativa". En contraposición, cuando en un país sólo se practican algunas de las libertades básicas (voto cada cuatro años, libertad de expresión) podemos hablar de "democracia formal". En las sociedades complejas la participación persigue que los habitantes de un lugar sean más sujetos sociales, con más capacidad para transformar el medio en que viven y de control sobre sus órganos políticos, económicos y administrativos. Requisitos para poner en marcha un proceso de participación.

Desde un órgano de gobierno, a cualquier nivel (ya sea una Comunidad Autónoma, un Ayuntamiento, o, incluso, la Junta Directiva de una Asociación) tenemos que tener en cuenta que, si queremos poner en marcha un proceso participativo, para que la participación sea sostenible, se dé a lo largo del tiempo, se deben de cumplir tres requisitos: poder, saber y querer (Equipo Claves, 1994). Condiciones para la participación:

- Poder. Crear cauces que la permitan, normas, mecanismos, estructuras, organización. Es el primer paso imprescindible para poner en marcha cualquier proceso de fomento de la participación.
- Saber. Capacidad, conocer cómo, habilidades, destrezas,... lo cual exige aprendizaje, saber unas técnicas.
- Querer. Incentivar la participación, mostrar que participar es algo satisfactorio, creativo. Explicar las razones, los motivos para participar, qué es algo útil para

la sociedad y para nosotros mismos. Crear motivación, interés, deseo... es tal vez lo más difícil o lo que más fácil se nos olvida de explicar a los que estamos acostumbrados a participar en los asuntos públicos.

Por lo tanto y para que los ciudadanos quieran la participación, debe de ser eficaz, que la ciudadanía la vea como algo que les es útil, que sirve en lo concreto y que se tienen en cuenta sus opiniones y los compromisos acordados, que hay resultados público verificables y evaluables.

DEMOCRACIA Y PARTICIPACION:

El principio de una "persona igual a un voto" es básico para todo sistema que quiera ser democrático, para cualquier sociedad y, en la actualidad, para cualquier lógica. Eso no quita que dicho principio haya sido utilizado para eliminar la acción colectiva o, incluso, para evitar la discusión: si ante un problema colectivo lo que se hace desde el ámbito del Poder (institución pública o estructura administrativa) es forzar la votación, sin un debate previo. Siempre que se vota se está eligiendo entre varias posibilidades, siempre reducidas, escasas y excluyentes.

"Eso no evita que, ante un problema existente en la sociedad, que se puede solucionar mediante una acción o una actividad, después del debate habrá que optar y elegir cual es la actividad a realizar más adecuada, y para ello el sistema más democrático es, en última instancia, votar". Por lo que no existiría otra lógica más democrática diferente a ésta, a menos que se obligue al voto sin más. Si se "obliga" ya deja de ser democrática, si se impide el debate y la acción colectiva, no existe posibilidad de voto democrático.

Democracia implica considerar a cada persona como un universo distinto y, a la vez, con los mismos derechos y obligaciones que los demás (supone también, una persona = un voto).

Históricamente podemos decir que las sociedades tienen su origen en una organización local simple, con existencia sólo de sistemas autoritarios y/o de democracia comunal, directa y participativa, sin necesidad de la democracia representativa (que aparece con posterioridad). Pero esto ya es historia.

También hoy en día puede existir la democracia "sin representantes" en el interior de grupos y colectivos e, incluso, en núcleos de población (comunidades y municipios pequeños) que se rigen por el sistema del Concejo Abierto, reconocido por nuestra legislación, pero no son un universo aislado del resto de la sociedad. Las sociedades complejas necesitan mecanismos de representación para funcionar democráticamente, más allá de la democracia directa que se puede dar para determinados ámbitos y procesos concretos.

NIVELES

Es habitual, desde los ámbitos del poder institucional, confundir participación con información. Sin embargo, la información es sólo el primer nivel, o requisito previo, por el que se abren vías para la participación. Así podemos distinguir los siguientes niveles:

1. Información/Formación. Tener información suficiente sobre cualquier actuación pública es imprescindible para que pueda existir la participación de los afectados por dichas actuaciones. Información implica también Formación: la información que no es entendida no sirve, por lo tanto a veces es necesaria una labor previa de formación. Por ejemplo, para iniciar un proceso de participación ciudadana en urbanismo es necesario informar no sólo de lo que el ayuntamiento quiere realizar sino, previamente, de las diferentes posibilidades existentes con arreglo a las normativas legales, las repercusiones económicas y sociales de los procesos urbanísticos, etc.

2. Consulta y Debate. Significa que los afectados den su opinión, realicen sugerencias y alternativas, y se abra una fase de diálogo entre administración y ciudadanos. Esta segunda fase es la continuidad natural de la anterior. Después de la información entendida los ciudadanos darán su opinión de una forma madura. Desde el principio la ciudadanía opina. Mediante la Información y la Consulta podremos posibilitar llegar a propuestas de consenso que, a la larga, serán más eficaces y útiles que las realizadas sin participación.

3. Participar en la gestión: la gestión compartida o trabajo en común (Cogestión). Toma de decisiones conjunta y ejecución compartida por los miembros de una colectividad. Es el nivel de la participación que tiende hacia formas de cogestión y autogestión ciudadanas"

(.hablaba de ocho niveles de participación, incluyendo los tres citados. La participación ciudadana son mecanismos que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al quehacer político. "Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político" Planificando la participación ciudadana "Para que la participación pública tenga éxito y sea eficiente, debe estar bien planificada tal y como se recoge en el "Manual Europeo sobre Toma de Decisiones y participación pública", en cuya elaboración el Consorcio Regional de Transportes de Madrid tuvo un papel relevante)."

Esquema de planificación de participación pública

Análisis previo La preparación de un proceso de participación exige un análisis detallado de cómo integrarlo en el proceso de toma de decisiones, qué agentes pueden estar interesados y cómo pueden incorporarse en su participación y comentarios en el proceso, para lo cual la preparación de una estrategia proporciona una estructura que a la larga producirá un mejor análisis.

- **Integración con la toma de decisiones** Una de las características más importantes de una participación eficaz es que forme parte de un proceso integral de toma de decisiones, esto es, que haya una relación clara entre las actividades de participación y toma de decisiones. Por ello, planificar la estrategia de participación resulta de gran utilidad.
- **Revisión de la gestión** Una estrategia de participación proporciona al equipo gestor la información necesaria para fijar los recursos necesarios para poder interpretar mejor los aspectos más críticos e identificar cualquier posible problema desde el principio del proyecto.

- Revisión por los agentes involucrados Una forma de aumentar la credibilidad de un proceso de toma de decisiones potencialmente controvertido consiste en dar a los agentes la posibilidad de revisar la estrategia de participación.
- Documentación y seguimiento Por si hubiera dudas sobre la idoneidad de una determinada estrategia de participación, es importante que exista un documento de estrategia que fije los motivos de las actividades desarrolladas en este sentido y defina el método de evaluación y seguimiento del proceso de participación.

La intervención del estado en la seguridad ciudadana

El nuevo rol del estado local.

"La pobreza y la falta de oportunidades de trabajo se han convertido en factor de permanente presión sobre el medio ambiente. La ampliación innecesaria de la frontera agrícola, debido a la inadecuada distribución de la propiedad territorial, ha aumentado alarmantemente el proceso de deforestación y desertificación; el manejo inadecuado de recursos naturales como la tierra y las fuentes de agua, han ido erosionando los suelos y agotándolas fuentes hídricas, provocando el aumento en los costos de producción agropecuaria y encareciendo el suministro de agua potable. "Por su parte, la industrialización contaminante, principalmente en los países más ricos (con el consiguiente aumento del parque automotor), han incrementado la emisión de gases, los cuales han ido destruyendo la capa de ozono del planeta, provocando serios desajustes en el comportamiento del clima, lo que a su vez ha provocado el aumento de desastres naturales, altamente costosos en términos económicos y sociales.

La respuesta a la relación entre pobreza y medio ambiente pasa, de acuerdo a este enfoque, por la combinatoria de las capacidades y los recursos con que cuentan los individuos y los grupos para procurarse sus medios de vida y progresar, teniendo a las instituciones como los mecanismos básicos a través de los cuales las capacidades y los recursos se actualizan en tanto derechos: "Así, las personas cuentan con sus capacidades individuales y con el acceso a

los recursos, naturales y creados, como medios para vivir y progresar, a través de diferentes instituciones que les dan derechos a hacer valer sus capacidades o a utilizar los recursos"

Al respecto señalan Jordi Borja y Manuel Castells: "La dificultad para los gobiernos locales es sin embargo, por un lado, su dependencia administrativa y su escasa capacidad de recursos económicos; por otro lado, el riesgo de derivar hacia el localismo político y el tribalismo cultural si la defensa de la identidad se convierte en fundamentalismo. La reconstrucción de un estado flexible y dinámico, articulado entre sus diferentes niveles, parece la única posibilidad histórica de superar las tendencias disolventes de la sociedad de la información inscritas en la dicotomía entre los flujos de poder y el particularismo de la experiencia, al introducir una nueva perspectiva en la gestión de las ciudades".

La promoción económica local: surge como una respuesta a la transformación productiva y tecnológica de comienzos de los años 80 y particularmente como salida frente a la intensidad del ajuste que incrementa notablemente el desempleo. Ante la imposibilidad de influir en las políticas nacionales, condicionadas por los flujos mundiales de poder, los estados locales, luego de aproximadamente una década de inacción y actitudes solo reactivas, comienzan, en la década de los 90, a implementar estrategias de cambio dirigidas por un lado a implementar nuevos modelos de desarrollo económico local y por otro lado a asociarse y conectarse para aumentar así su información y su potencial protagonismo en la economía de flujos y redes

El esquema planteado requiere de los directivos locales la asunción de nuevos roles.

- Ser estrategas, lo que implica realizar un análisis de la situación local y tener una visión sobre el futuro que permita el diseño de políticas acordes a los objetivos estratégicos planteados. Esta actividad es la que tiende a abrirse, en un abanico innumerable de posibilidades, a través de la descentralización y la participación ciudadana.
- También se requiere el liderazgo y el consenso necesario para impulsar la estrategia de cambio.

- Por último, se requiere que los gobernantes sean embajadores de la localidad que representan, ello incluye las acciones de buena relación con otros municipios, con el gobierno regional, con el estado nacional y con organismos internacionales y también la capacidad para impulsar acciones de marketing local.

La participación ciudadana en la gestión municipal.

Font y Goma señalan que desde los años setenta hasta hoy se refleja en la práctica algún tipo de crisis de confianza ciudadana en el funcionamiento tradicional de las instituciones de la democracia representativa. Por una parte se expresan tendencias hacia la apatía política y el individualismo privatista conectadas con algunas tendencias sociales de fondo: debilitamiento de identidades, desprecio por lo público, decepciones por actos de corrupción, desconcierto ante la caída de referentes políticos, despreocupación una vez conseguidas unas condiciones de vida dignas, etc. Por otra parte empiezan a expresarse nuevas demandas participativas enraizadas en una ciudadanía mucho más formada, con elevadas capacidades críticas y altamente reflexivas. Demandas que no entran en contradicción con la democracia representativa pero tampoco encuentran fácil acomodo en ella. Así la mayoría de los autores coinciden en la formación de nuevos instrumentos de acción colectiva que se distinguen notoriamente de la estructura tradicional de los partidos políticos, donde el ejemplo más claro son las ONG (Organizaciones no gubernamentales), con el condimento de ser organizaciones que tienen mayor facilidad de adaptación al intangible y fluctuante mundo de los flujos de poder y la informatización. También, señalan Font y Goma, el engarce de estas articulaciones y valores de nuevo tipo con el proceso político no se realiza por la vía electoral sino por medio de la generación de espacios participativos en los procesos de definición de problemas, de conformación de agendas, de diseño de políticas, de toma de decisiones y de gestión de servicios. Espacios que, por una cuestión básica de escala y proximidad, han tenido sus primeras configuraciones en la esfera política local.

Definición De Términos:

- **Seguridad ciudadana:** La Seguridad Ciudadana es la condición, la situación social que permite y asegura el libre ejercicio de los derechos individuales y colectivos de las personas y la percepción por parte de estas de tal situación. Gran parte de los datos disponibles permite sostener, con alto grado de certeza, que la sensación de inseguridad es mayor de lo que pueda acreditarse objetivamente, en gran medida, producto del papel que desempeñan los medios de comunicación social.
- **Participación Ciudadana:** La Participación Ciudadana es cuando nosotros los ciudadanos intervenimos en la vida pública y privada del país en el ámbito público deriva de una contradicción entre poderes. Se plantea en la medida en que existe un Poder (Estado, Administración Pública) y un no poder (ciudadanos) que quiere participar, es decir "tomar parte" o ejercer algún aspecto de ese poder y, en definitiva, tener más poder (ya sea mediante la información, el control, la participación en la gestión).
- **Rol del Estado:** El debate, tanto en aspectos normativos como positivos sobre el papel del Estado en la economía moderna, se ha intensificado en la última década, dando lugar a acuerdos en algunas áreas. La discusión ha evolucionado desde la concepción a favor de que el Estado debía intervenir en todos los ámbitos de la actividad económica bajo la óptica de un Estado paternalista y perfecto-, hacia favorecer las bondades del libre mercado -
calificando al Estado como un Justificación e Importancia:

Actualmente la participación en las estructuras sociales como lo es la previsión contar la delincuencia es de vital importancia, ya que se trata de una necesidad histórica pues refleja que el hombre es actor y artesano de su vida social, pero sobre todo refleja el ejercicio de un derecho fundamental, sin el cual no podrá hablarse de democracia.

Dicha participaciones ha traducido en la aparición de nuevos enfoques de seguridad que se distinguen de los sistemas tradicionales de prevención y represión, pues en los primeros se encuentra una participación activa de la sociedad y en los segundos se trata de las soluciones clásicas establecidas únicamente por las autoridades.

Por lo que es importante fomentar esta participación ciudadana como parte de una política criminal, a fin de disminuir los índices de delincuencia y eliminar el sentimiento de inseguridad pero principalmente para regular los alcances de la participación ciudadana, evitando la justicia por propia mano, a fin de resguardar los derechos fundamentales mediante la preservación de un estado de derecho, beneficiando a todos y cada uno de los individuos ya que la seguridad es pilar fundamental para la sobrevivencia y progreso de toda sociedad civilizada y la razón de la existencia del estado.

La inadaptación social y la delincuencia, principalmente de los infantes y adolescentes, son un problema social y científico-pedagógico que genera seria preocupación en nuestra sociedad actual.

La delincuencia en nuestro país ha incrementado significativamente en los últimos años, y cada vez en mayor medida, fuera de control, por lo que puede llegar a ser una amenaza directa para el normal desarrollo de la convivencia de la propia sociedad.

Como consecuencia de su propio incremento y de la creciente gravedad de sus hechos delictivos, el problema que ella plantea constituye uno de los rasgos más característicos de nuestra época.

La delincuencia se conoce como el fenómeno de delinquir o cometer actos fuera de los estatutos impuestos por la sociedad, pero es poco lo que sobre las verdaderas causas por las que un joven puede introducirse en este mundo.

Éstas causas son diversas; pueden ser de orígenes orgánicos, fisiológicas, patológicas, influencias externas como el medio en el que se desarrollan los primeros años de su vida, la carencia de afecto y atención por parte de los padres o simplemente mala orientación.

En el presente trabajo de investigación, se analizará a la delincuencia, poniendo especial énfasis en determinar las causas que llevan al individuo a manifestar conductas antisociales, como es el caso, los actos delictivos. Al mismo tiempo, conoceremos el estado de salud mental que presenta un delincuente. Para ello prestaremos especial atención a la Familia, por considerar a ésta, unidad básica de la sociedad y la principal responsable del óptimo desarrollo físico y psicológico de sus integrantes.

La realización de esta práctica tiene la finalidad de reconocer y describir las características que presentan las personas delincuentes; exponiendo de manera clara y precisa la incidencia que está teniendo en el incremento actual de la delincuencia, en los sectores infantil y sobre todo en el juvenil.

Siendo esto, una problemática que está afectando en gran medida a los habitantes de nuestra ciudad, considerando así necesario su estudio; a fin de determinar cuáles son las causas más influyentes en que la sociedad, se encuentre atravesando por esta crisis de valores, lo cual ha venido a desencadenar nefastas situaciones, como es el caso que nos ocupa, la delincuencia juvenil.

A través de esta investigación se pretende analizar a fondo tanto a los delincuentes juveniles como a las familias desmembradas, para así brindar las posibles soluciones más eficaces para combatir esta situación que tanto nos aflige.

CONCEPTUALIZACIÓN DE DELINCUENCIA

La delincuencia viene del verbo latín Delinquir.- cometer una falta, implicación jurídica, transgredir una ley o violar un precepto o quebrantar un estatuto.

También a la delincuencia puede considerársele a través de diversos sinónimos tales como criminalidad, delito, transgresión, violación, vandalismo, fechoría, desobediencia, soborno y desacato.

El delincuente pertenece a una cultura determinada de la que parten una serie de elementos que conjugan ciertas actitudes, ciertos patrones de comportamiento que le dan una identidad y un reconocimiento social propio.

El termino delincuencia es muy ambigua por lo que para definirla habría que analizar los aspectos que se consideran en diferentes áreas (jurídico, social, psiquiátrico, etc.), pero todas ellas tienden inmediatamente a relacionarla con vicios, vagancia, violaciones, drogas, falta de ocupación, etc.

La estructura social condiciona la violencia en aspectos económicos, políticos, jurídicos, culturales, poblacionales, la falta de servicios públicos, la ignorancia, el hambre, la desintegración familiar, el desempleo, el alcoholismo,

promiscuidad, daño en propiedad ajena, lesiones, violación, raptó, robo, etc. Como aquellos aspectos que llevan a la delincuencia.

La delincuencia es una conducta humana que se da en cualquier medio social, con manifestaciones diversas, con diferentes tipos de problemáticas familiares, sociales, etc.

Tipos de delincuencia

Si el delincuente es el "sujeto que delinque", o lo que es igual, "sujeto activo o agente del delito", entonces la delincuencia es la "calidad de delincuente", la "comisión de un delito" o un "conjunto de delitos en general, o referidos a un país o época".

A su vez, un diccionario puede decir que delito es la "culpa, crimen o quebrantamiento de la ley". Dicho de manera más precisa, es la "acción u omisión voluntaria, imputable a una persona que infringe el Derecho, y que es penada por la ley".

El Maestro Eduardo García Máynez señala que "se da el nombre de delitos a ciertas acciones antisociales prohibidas por la ley, cuya comisión hace acreedor al delincuente a determinadas sanciones conocidas con el nombre específico de penas".

En cuanto a la delincuencia, una definición elemental señala que "delincuencia es la conducta resultante del fracaso del individuo en adaptarse a las demandas de la sociedad en que vive". A su vez, Herrero define la delincuencia como "el fenómeno social constituido por el conjunto de las infracciones, contra las normas fundamentales de convivencia, producidas en un tiempo y lugar determinados".

En un comunicado de prensa emitido por el Consejo Europeo de Tempere, realizado en octubre de 1999, y luego de la Conferencia de alto nivel celebrada en Praia da Falésia el 4 y 5 de mayo del 2000, la Comisión Europea llegó a la conclusión de que se "define la delincuencia como todo acto punible cometido por individuos o asociaciones espontáneas de personas. No obstante", indica el mismo documento, "esta definición engloba distintas realidades como:

La delincuencia en sentido propio.

La delincuencia con un nivel de infracción penal menos grave pero más frecuente.

La violencia que afecta a los medios más diversos.

La falta de civismo, que incluye comportamientos asociales –o antisociales, como sería más apropiado decir– que no constituyen una infracción penal".

Ahora bien, el delito cometido por el delincuente no es del todo espontáneo, sino que puede ser premeditado y programado. Sin embargo, dependiendo del número de personas que lo cometa y ejecute, de los procedimientos que siga, de los recursos que utilice y de los objetivos que persiga, podrá haber, esencialmente, dos tipos de delincuencia:

Delincuencia menor, y Delincuencia organizada.

En las próximas secciones de este capítulo se hablará de ellas, definiéndolas y explicando sus características particulares y ámbito de acción e influencia. Sin embargo, antes se hace obligado explicar que, por su escala de acción, también se puede hablar de una delincuencia estratificada: menor, intermedia y mayor, como la clasifica Leticia Salomón, del Foro Ciudadano de Honduras.

Como ya se verá, la delincuencia menor o delincuencia común es la más visible y temida, pero constituye la punta del iceberg. Al hablar de delincuencia intermedia y mayor se está hablando, de facto, de delincuencia organizada, y aunque todas ellas requieren de una mayor preparación de las fuerzas de seguridad pública, la organizada requiere, además, recursos tecnológicos e intelectuales muy avanzados.

Características y ámbito de acción de la delincuencia menor

El Maestro Eduardo García Máynez, y citando a Afallón y García Olano, señala que "el delito representa, generalmente, un ataque directo a los derechos del individuo integridad física, honor, propiedad, etc., pero atenta siempre, en forma mediata o inmediata, contra los derechos del cuerpo social".

Ello atañe a cualquier delincuente y a cualquier tipo de delincuencia, pues el sólo hecho de contravenir la ley que por antonomasia busca la protección y

salvaguarda de la integridad y tranquilidad del individuo ya implica un atentado contra el orden social regulado por la ley.

La delincuencia menor es la cometida por un individuo, y cuando mucho, por dos, y que tiene por objetivo la comisión de un delito que podría ser ir desde una falta menor hasta una grave y calificada, pero que no trascienden su escala y proporciones, es decir, no son cometidos por bandas, no hay una gran planeación en los hechos delictivos, o no se pretende operar permanentemente a gran escala.

Leticia Salomón señala que "en la delincuencia menor se puede incluir algunos carteristas, asaltantes de buses, estafadores. Esa es la delincuencia más común, más popular, la que vemos y a la que le tenemos miedo. Entonces los ciudadanos comunes piensan que es un problema cuando transitan por determinadas zonas en que pueden asaltados y la gente asocia inseguridad con esto". Esa es la delincuencia callejera, la más ordinaria:

Asalto a transeúntes, Carterismo, Violación, Robo de bienes y artículos menores, Robo a casas habitación, Robo de vehículos, Vandalismo, Grafitis y pinta de muros y monumentos.

Ahora bien, éstos y otros delitos pueden ser cometidos en grandes proporciones y por muchos individuos, con lo cual ya se convierte en una delincuencia organizada, tanto de nivel intermedio como mayor. Cuando se convierten en tales, se ha dado en decir que se convierten en la "industria del robo", "la industria del secuestro", la "industria del robo de vehículos", etc. Por supuesto, la delincuencia menor tiene las siguientes características, en términos generales:

Una precisión técnico manual elevada y precisa para cometer el ilícito con rapidez, astucia y disimulo, y el uso de la fuerza con apoyo en ventajas físicas, e incluso, en el empleo de armas.

El asaltante puede apelar o no a dos recursos para lograr sus objetivos:

Normalmente existen compradores de bienes robados, que son quienes los adquieren de conformidad con tarifas ya existentes en el mercado negro, mismas que son fijadas por la oferta y la demanda así como por la situación del entorno local, nacional e internacional.

Regularmente, los delincuentes operan con apoyo de una red de corrupción entre autoridades intermedias (jueces calificadoros, agentes del ministerio público del fuero común) y corporaciones de seguridad pública desde sus mandos y efectivos elementales hasta cuando mucho sus mandos medios (agentes de policía, jefes de sector, etc.).

Características y ámbito de acción de la delincuencia organizada

En general, hoy en palabras de Cecilia Lozano Meraz el crimen organizado significa un mecanismo de acumulación, robo y redistribución de capital propio de la economía informal, que también llega a formar parte de la economía formal local, nacional y global.

Evidentemente, en opinión personal, tiene serias implicaciones del orden económico, pues constituye una importante derrama de recursos, pues todo el capital generado y distribuido se cubre en efectivo. Un análisis estadístico y una investigación de campo precisarían mejor esta aseveración, aunque en este momento se toma como una premisa definitiva.

El crimen organizado se puede definir como "la delincuencia colectiva que instrumentaliza racionalmente la violencia institucional de la vida privada y pública, al servicio de ganancias empresariales con rapidez. Necesariamente vincula jerarquías de la burocracia política y judicial mediante la corrupción y la impunidad".

La investigadora jalisciense Cecilia Lozano Meraz señala algunas características concretas de la delincuencia organizada o crimen organizado, como también se le denomina, y que a continuación se describen en forma de lista junto con otras características observadas en otro análisis sobre el tema:

"Opera bajo una disciplina y códigos de comportamiento mafioso";

Actúa con la finalidad de obtener, en la forma de prácticas sociales recurrentes enraizadas en la estructura del trabajo, a nivel local, nacional e internacional ganancias rápidas sin inversión previa de capital, de origen ilegítimo e ilegal, mediante la apropiación de objetos de uso privado" y de propiedad ajena.

En otras ocasiones, recurriendo a las mismas prácticas, se comercializa con bienes, productos y servicios de origen ilegítimo e ilegal, con poca o ninguna inversión de capital.

La delincuencia organizada actúa de manera impune en la clandestinidad, protegida y a veces también dirigida y operada por autoridades corruptas, delincuentes de alto nivel, especialización y jerarquía, y posee capacidad para utilizar la fuerza en aras de lograr sus objetivos.

Con respecto a los bienes, productos y servicios ofertados por la delincuencia organizada, una vez que estos se ponen en circulación, "quedan definidos sus precios por las condiciones del mercado regional o mundial" denominado, coloquialmente, mercado negro, "siendo el mercado, escenario de esta criminalidad organizada".

Cecilia Lozano Meraz indica que como resultado del histórico esfuerzo de la humanidad por su supervivencia surgió el capitalismo, el cual presenta una doble dimensión dialéctica en sus formas de acumulación de capital que no necesariamente se implican desde el punto de vista de las relaciones jurídicas, aunque sí desde el punto de vista económico, a saber:

La acumulación de capital basada en el ahorro y el trabajo personal, de origen legítimo y legal, y La acumulación de capital basado en actividades que dotadas de legalidad (falsa), son ilegítimamente obtenidas para los efectos jurídicos de sus métodos de generación y concentración de riqueza históricamente empleados: formas de crimen organizado.

Sin embargo, al constituir una actividad o actividades ilegales, aun cuando pudieran parecer lícitas, caen de facto en el campo del derecho penal y, por ende, merecen especial estudio y análisis, a efecto de detectar, controlar, contrarrestar, disminuir y erradicar la acción y efectos de ésta o éstas, así como a los individuos y grupos que las llevan a cabo.

El sitio web de la Procuraduría General de la República (PGR) señala que "el concepto "delincuencia organizada" fue empleado por primera vez por el criminólogo norteamericano John Ladesco en 1929, para designar a las operaciones delictivas provenientes de la mafia".

En México, en 1993 al reformarse el artículo 16 Constitucional, se introduce por primera vez el concepto de "delincuencia organizada"; el 1° de febrero de 1994 entran en vigor importantes reformas al Código Penal Federal y a los Códigos

de Procedimientos Penales, Federal y del Distrito Federal, en los que también se hace referencia a este concepto.

Este tipo de delincuencia señala la PGR fue designada con la palabra organizada, ya que se refiere a la asociación, a la sociedad, a la corporación, al grupo, al sindicato, a la liga, al gremio, a la coalición, en sí a la unión, como forma de conjuntar esfuerzos en grupo; y con el empleo de la violencia, soborno, intimidación y fuerza, los delincuentes llevaban a cabo sus actividades ilegales.

Ahora bien, es bastante común referirse a la delincuencia organizada bajo el sinónimo de mafia (o mob, como se le llama en Estados Unidos y Asia), y a los delincuentes en gran escala se les llama entonces mafiosos o gánster. Ya se habló de la voz mafia.

A su vez, el término gánster deriva de la voz inglesa GANG, que significa banda, siendo común llamarle gánster al miembro de cualquier banda en cualquier país de habla inglesa, independientemente de que sea criminal o no. Sin embargo, en México se ha tomado el término para connotar esa relación entre el gánster como miembro de una agrupación criminal.

En cuanto al término mafia, otra fuente informa que éste apareció por vez primera en un texto siciliano de 1658, pero su uso se extendió y se hizo común en toda Italia hasta el siglo XIX y, posteriormente, para el resto del mundo, según se explicó, gracias a John Ladesco.

De acuerdo con la definición etimológica de la palabra mafia, ésta proviene del idioma italiano, y significa "Red de asociaciones secretas sicilianas dispuestas a tomarse la justicia por su mano y a impedir el ejercicio de la justicia oficial por medio de un silencio concertado".

Así, a la luz de los sentidos que poseen las palabras GANG, gánster y mafia, se puede ver que la delincuencia organizada, efectivamente, consiste en redes de grupos criminales con fines comunes y bien definidos y acordados, ya sea con presencia local o internacional.

Ahora bien, en relación con el tema que ha motivado el presente estudio, una de las mafias más famosas y, al mismo tiempo, de gran peligro, son las dedicadas al tráfico internacional de drogas. Si bien todas están armadas y no

tienen contemplaciones hacia aquellos que amenazan su seguridad, las más conocidas actualmente son los llamados "cárteles", que son redes de traficantes de drogas principalmente de origen latinoamericano y, más específicamente, las colombianas y las mexicanas.

Así, en lo que toca a la geografía de la delincuencia y, más específicamente en materia de drogas, la atención del mundo está fijada desde finales de la década de los 1980 y principios de los 1990 en Colombia. Ello se debe esencialmente a las actividades ilegales de los cárteles colombianos en cuanto a:

Producción y procesamiento de drogas sobre todo, la cocaína.

Distribución regional e internacional especialmente hacia México como puente a los Estados Unidos, y a este país, como destino de consumo final.

Las acciones delictivas derivadas del narcotráfico, entre las que se puede mencionar básicamente a las siguientes: Tráfico de armas, Asesinatos, Lavado de dinero.

Y precisamente una vez que se sabe lo que es una mafia, una gang, etc., se puede concluir que la actividad exclusiva o central de los cárteles, a diferencia de otras bandas internacionales, es el tráfico de drogas, en cualquiera de sus modalidades heroicas, cannabis, etc.

La fuerza de la delincuencia organizada radica en el establecimiento de "alianzas y vínculos" que logra en todos los niveles, incluyendo el político y el militar; con la ayuda de actos de corrupción logran su impunidad. Por ello, la delincuencia en su manifestación organizada constituye uno de los más graves y vitales problemas que dañan y perjudican a la humanidad.

Otro concepto sobre delincuencia organizada lo da la Corporación Euroamericana de Seguridad con sede en España, que indica que "se entiende por delincuencia organizada cuando más de tres personas acuerdan organizarse para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer alguno de los delitos penados por las leyes nacionales e internacionales".

Una variante de esta definición señala que "se considera como delincuencia organizada la asociación de tres o más personas para realizar, de forma permanente o reiterada, conductas a fin de cometer algunos delitos". Esta

definición se encuentra contenida en el artículo 282 Bis de la Ley Orgánica 5/1999, de 13 de enero vigente para España.

A su vez, la Comisión Europea señala que "la delincuencia organizada se define, de acuerdo con la acción común 98/733/JAI del 21 de diciembre de 1998, como una asociación estructurada, de más de dos personas, establecida y que actúa de manera concertada, con el fin de cometer infracciones punibles con penas privativas de libertad o de una pena más grave". Aquí, la pena de prisión puede ir desde uno a cuatro años, como mínimo, y la pena más grave puede llegar incluso al castigo con la muerte.

Siguiendo la clasificación de Leticia Salomón, ya citada antes, se hablaba de delincuencia intermedia y delincuencia mayor. Estas ya son formas de delincuencia organizada. "La delincuencia intermedia que se relaciona con asaltos a vivienda y con robos de automóviles especialmente para repuestos que significa cierto nivel de planificación, trabajo en equipo, especialización, recursos, labores de inteligencia, etc. La delincuencia mayor está vinculada a secuestros, asaltos de bancos, bandas de narcotraficantes. Esa delincuencia es la peor pero es la menos visible para la ciudadanía".

4.2. MARCO LEGAL

➤ Constitución Política del Perú

– **Artículo 44°.-** «Son deberes primordiales del Estado: defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la Nación. Asimismo, es deber del Estado establecer y ejecutar la política de fronteras y promover la integración, particularmente latinoamericana; así como el desarrollo y la cohesión de las zonas fronterizas, en concordancia con la política exterior.»

– **Artículo 166°.-** «La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y

ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia. Vigila y controla las fronteras.»

– **Artículo 197º.**- «Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local. Asimismo, brindan servicios de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme a ley.»

➤ Leyes

a. Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades (artículo 85º) Artículo 85.- Las Municipalidades, en seguridad ciudadana, son responsables de establecer un sistema de Seguridad Ciudadana en su jurisdicción, con la participación de la Policía Nacional y la sociedad civil; y normar el establecimiento de los servicios de Serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas o similares, de nivel distrital o de centros poblados en la jurisdicción provincial, de acuerdo a ley.

b. Ley N° 27238 – Ley Orgánica de la Policía Nacional Artículo 2º.- La Policía Nacional del Perú es la institución del Estado creada para garantizar el orden interno, el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y el normal desarrollo de las actividades de la ciudadanía. Artículo 7º numeral 3.- Garantiza la seguridad ciudadana, capacita en esta materia a las entidades vecinales organizadas.

c. Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana Artículo 3º.- Crea el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), con el objeto de coordinar eficazmente la acción del Estado y promover la participación ciudadana para garantizar una situación de paz social.

➤ Decretos Supremos

- a. Decreto Supremo N° 012-2003-IN del 07OCT2003 que aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Norma el funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, con arreglo a las disposiciones establecidas en la Ley No 27933.

- b. Decreto Supremo N° 008-2000-IN. Reglamento, Ley Orgánica de la Policía Nacional del Perú. Artículo N° 9 Numeral 4.- «Tiene entre otras funciones, garantizar la seguridad ciudadana mediante acciones de prevención, investigación, apoyo, orientación y protección a la comunidad. Para tal fin organiza y capacita a las entidades vecinales...»

- c. Decreto Supremo N° 003-IN del 30 JUN03 Determina que la Secretaría Técnica – CONASEC es un órgano técnico, ejecutivo y de coordinación, dependiente de la Alta Dirección del MININTER, para el efecto cuenta con personal altamente calificado que por la naturaleza de la función realiza labores de asesoramiento y de ejecución.

- d. Dispositivos legales que dinamizan el SINASEC RM N° 2142-EMG-PNP del 19 OCT 2004, que aprueba el Manual de Organización y Funcionamiento de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, organizadas por la PNP

5.- FORMULACION DE HIPOTESIS

5.1.- HIPOTESIS GENERAL.

Si se llegase a aumentar la participación de los ciudadanos en cuanto al problema de la delincuencia, generando con ello una alternativa viable en el ámbito de una política criminal integral, entonces se plantearían soluciones más eficaces al problema de la inseguridad en la ciudad de Barranca.

5.2.- HIPÓTESIS SECUNDARIAS.

La participación directa de los ciudadanos

5.3. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.

X: Variable Independiente.

Ante no la existencia de una seguridad ciudadana el gobierno local debe ser consciente de esta problemática a realizar una serie de planes y programas dirigidas a minimizar esta situación tal es el caso la policía tiene a su cargo la seguridad pública y la seguridad ciudadana.

INDICADORES

X1 El Gobierno Local debe ser consciente de esta problemática.

X2 Ante no la existencia de una seguridad ciudadana.

X3 Realizar programas para minimizar esta situación.

Y: Variable Dependiente.

Tal es el caso la policía tiene a su cargo la seguridad pública y la seguridad ciudadana.

INDICADORES

Y1 Una aguda escasez de efectivos policiales

Y2 Malas relaciones con los gobiernos locales.

Y3 Desconfianza de la ciudadanía en los cuerpos policiales.

VARIABLES	DIMENSIONES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES
(X) La delincuencia.		<ul style="list-style-type: none"> - Hecho de cometer un delito. - La falta de interés por parte de nuestras autoridades. - Falta de resocialización. 	Cantidad o proporción de delitos cometidos en un lugar o en un período de tiempo determinados.	<p>X1 El Gobierno Local debe ser consciente de esta problemática.</p> <p>X2 Ante no la existencia de una seguridad ciudadana.</p> <p>X3 Realizar programas para minimizar esta situación.</p>
(Y) La seguridad ciudadana (y)Conflictos familiares. (y)Otras consecuencias jurídicas.		<ul style="list-style-type: none"> - La seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de bien público, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y, en general, evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes. 	En líneas generales, por seguridad ciudadana debe entenderse el conjunto de acciones democráticas en pro de la seguridad de los habitantes y de sus bienes, y ajustadas al derecho de cada país.	<p>Y1 Una aguda escasez de efectivos policiales</p> <p>Y2 Malas relaciones con los gobiernos locales.</p> <p>Y3 Desconfianza de la ciudadanía en los cuerpos policiales.</p>

5.4.- FORMALIZACIÓN DE LA HIPÓTESIS

HIPÓTESIS	V.I.	INDICADORES
<p>Si se llegase a aumentar la participación de los ciudadanos en cuanto al problema de la delincuencia, generando con ello una alternativa viable en el ámbito de una política criminal integral, entonces se plantearían soluciones más eficaces al problema de la inseguridad en la ciudad de Barranca., en los años 2014 - 2015.</p>	(X) La delincuencia.	<p>X1 El Gobierno Local debe ser consciente de esta problemática.</p> <p>X2 Ante no la existencia de una seguridad ciudadana.</p> <p>X3 Realizar programas para minimizar esta situación.</p>
	V.D.	
	<p>- La seguridad ciudadana.</p>	<p>Y1 Una aguda escasez de efectivos policiales</p> <p>Y2 Malas relaciones con los gobiernos locales.</p> <p>Y3 Desconfianza de la ciudadanía en los cuerpos policiales.</p>

6.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

6.1.- OBJETIVOS GENERALES:

- Determinar el impacto de la participación de la ciudadanía en la seguridad ciudadana.

6.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Señalar las causas que originan la inseguridad ciudadana.
- Analizar cómo podríamos enfrentar los problemas en lo social y preventivo de la seguridad ciudadana.
- Describir que alternativas tomaríamos para una prevención en la seguridad ciudadana.
- Establecer porque razón no existe una seguridad ciudadana en nuestra provincia.

7.- MATERIAL Y METODOS

7.1.- METODOLOGÍA EMPLEADA

En el presente trabajo utilizaré los siguientes métodos generales: inductivo - Deductivo, y de análisis y síntesis. Como métodos específicos: el método descriptivo, método estadístico, método de opinión, método hermenéutico.

Método Inductivo.- la inducción va de lo particular a lo general.

Método Deductivo.- La deducción es un razonamiento que va de lo general a lo particular: Conclusión, inferencia, consecuencia, derivación lógica. Ejemplo: todas las normas jurídicas tienen un carácter general y obligatorio.

Método analítico.- Trata de descubrir y construir los objetos de conocimiento dividiendo la realidad en sus partes más elementales.

Método Sintético.- Busca sólo la unión de las partes que el analista separa, incorporando una idea de totalidad relativa.

Método Descriptivo.- El presente trabajo utilizaré el método descriptivo por cuanto voy a determinar las particularidades, rasgos o características de ciertos fenómenos hechos o costumbres. En conclusión va darnos a conocer las prácticas dominantes, opiniones y actitudes existentes, fenómenos en proceso, tendencias en evolución explicar los casos producidos en la realidad y luego realizar un análisis de los hechos de por qué las personas no desean participar en solucionar o participar en solución de este problema.

Método estadístico.- Este será empleado al momento de tabular la información obtenida de las encuestas.

7.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Investigación cualitativa de tipo jurídico explicativo, porque está dirigido a contestar porque sucede un determinado fenómeno, cual es la causa o “factor de riesgo” asociado a ese fenómeno, o cual es el efecto de esa causa o “factor de riesgo”. En el diseño de este tipo de estudio se compara la relación causa-efecto entre grupo de estudio y grupos control, lo que permite explicar el origen o causa de un fenómeno. Se centra en el análisis para buscar las causas de los fenómenos y su relación y semejanza con otras realidades, y estará aplicado al ámbito delimitado.

7.3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El plan o estrategia para obtener la información y desplegar la investigación será el *Diseño Correlacional*, no experimental, ya que se realiza sin manipular deliberadamente objetos o variables, lo que hacemos es observar y explicar los hechos o fenómenos tal como se expresan en su contexto natural y mediante un proceso cognitivo.

7.4. FUENTES DE INFORMACIÓN

Las informaciones se han obtenido de las siguientes instituciones:

1. Universidad San Pedro,
2. Tribunal Constitucional peruano,
3. Corte Interamericana de Derechos Humanos y,
4. Poder Judicial
5. Otras universidades
6. Internet, entre otros medios de obtención de información.

7.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN

7.5.1. TÉCNICAS:

Técnicas: las técnicas que utilizaremos en la investigación son:

- ✓ Encuesta
- ✓ Observación

7.5.2. INSTRUMENTOS

Instrumentos: los instrumentos que utilizaremos son:

- ✓ Cuestionario: es una técnica de investigación de mayor utilización y está estructurado a base de un conjunto de preguntas para obtener información sobre el problema que se está investigando.
- ✓ Formulario: es el instrumento destinado a conseguir respuestas a preguntas, utilizándose puntos bien estructurados.

7.5.3. FUENTES

Fuentes de recolección de datos:

- ✓ Fuentes primarias: entrevistas a los notarios, familias de la zona.
- ✓ Fuentes secundarias: Libros, monografías, tesis, diccionario, librerías virtuales, internet y otros.

7.5.4. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS

Una vez recopilado los datos, necesitamos organizar esta información correctamente para lo cual emplearemos diferentes técnicas de procesamiento de datos para plasmarlos de forma manual y electrónica aplicando el conocimiento estadístico y utilizando los diversos sistemas para la realización de los gráficos como es el software (Word, Excel)

7.5.5. FORMA DE ANÁLISIS DE LAS INFORMACIONES

Para analizar y comprender los datos cuantitativos recogidos en la investigación producto del cuestionario, se realizará la tabulación de los datos (Método Estadístico), procesados en el programa Excel.

Con respecto a los datos cualitativos recogidos a través de la entrevista, teniendo en cuenta los objetivos de la investigación se analizará de forma objetiva.

7.6.- POBLACIÓN Y MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN

7.6.1.- POBLACION

La población total para realizar la investigación, es el total de habitantes en la ciudad de Barranca siendo esta 63,812 entre ellas 31,610 varones y 32,202 mujeres.

7.6.2.- MUESTRA

La muestra que se tomará será de dos (100) habitantes del distrito de Barranca de la provincia de Barranca departamento de Lima.

PARA CALCULAR LA MUESTRA, SE SUELE USAR LA SIGUIENTE FORMULA:

$$n = \frac{k^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{(e^2 \cdot (N-1)) + k^2 \cdot p \cdot q}$$

N : es el tamaño de la población o universo (número total de posibles encuestados).

K : es una constante que depende del nivel de confianza que asignemos. El nivel de confianza indica la probabilidad de que los resultados de nuestra investigación sean ciertos: un 95,5 % de confianza es lo mismo que decir que nos podemos equivocar con una probabilidad del 4,5%

Los valores k más utilizados y sus niveles de confianza son:

La extensión del uso de Internet y la comodidad que proporciona, tanto para el encuestador como para el encuestado, hacen que este método sea muy atractivo.

K	1,15	1,28	1,44	1,65	1,96	2	2,58
Nivel de confianza	75%	80%	85%	90%	95%	95,5 %	99%

e : es el error muestral deseado. El error muestral es la diferencia que puede haber entre el resultado que obtenemos preguntando a una muestra de la población y el que obtendríamos si preguntáramos al total de ella.

P : es la proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio. Este dato es generalmente desconocido y se suele suponer que $p=q=0.5$ que es la opción más segura.

q : es la proporción de individuos que no poseen esa característica, es decir, es $1-p$.

n : es el tamaño de la muestra (número de encuestas que vamos a hacer).

Cálculo del Tamaño de la Muestra.

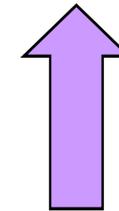
INGRESO DE PARAMETROS

Tamaño de la Población (N)	63,812
Error Muestral (E)	5%
Proporción de Éxito (P)	0.5
Proporción de Fracaso (Q)	0.5
Valor para Confianza (Z) (1)	1.96

(1) Si:	Z
Confianza el 99%	2.32
Confianza el 97.5%	1.96
Confianza el 95%	1.65
Confianza el 90%	1.28

FORMULA

	Tamaño de Muestra
Fórmula	382
Muestra Optima	380



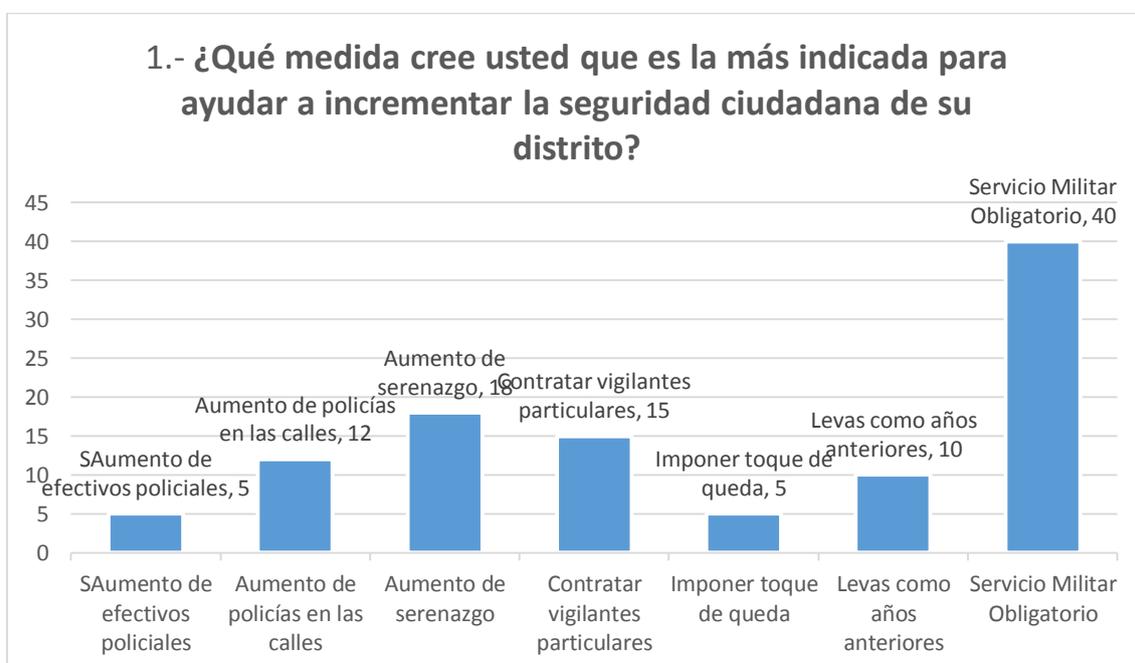
8.- RESULTADOS

A continuación se darán a conocer los resultados obtenidos a través de la investigación que se ha realizado, y además es importante señalar que los datos fueron obtenidos de la aplicación directa de la técnica de la encuesta mediante el instrumento de cuestionario que fueron directamente aplicados a la población en general de la ciudad de Barranca y se obtuvieron los siguientes resultados:

- El lugar más común de un hecho delictivo es la calle y lejos de la casa de la víctima, en horas de la tarde y de la noche, este último es el más frecuente, y además durante los días viernes.
- Es más común que la víctima sea joven, entre 16 y 35 años de edad, de sexo femenino, de grado de instrucción superior y con ocupación: empleado, estudiante o trabajador independiente. En este caso resultan ser personas que realizan traslados por trabajo o estudios y, por lo tanto, están más propensas a enfrentarse con hechos delictivos.
- Después de sufrido un hecho delictivo es muy común que las víctimas no presenten la denuncia ante las respectivas autoridades. Dan como principal motivo de esto que las autoridades no hacen nada al respecto.
- La gran mayoría de encuestados cree que la seguridad en su distrito es de regular a muy mala, expresando así la gran inseguridad con que transitan los habitantes de este distrito por lo menos dentro de sus límites.
- Como los delitos que más se presentaron fueron el hurto y el robo, las lesiones de mayor frecuencia fueron arañones, moretones o heridas leves.
- La mayoría de encuestados se sienten más inseguros cuando se encuentran fuera de su casa o trabajo, sintiéndose más inseguros en los parques, alrededores de su casa y en el autobús.
- Es muy claro, según los resultados hallados, que los encuestados califican a sus autoridades como regulares o malas, sobre todo en las personas que han sido víctimas de delito.
- La mayoría toma como medida de seguridad no transitar por lugares solitarios y dar aviso a las autoridades de la presencia de personas sospechosas.

- Gran parte de los entrevistados cree que las medidas para incrementar la seguridad en su distrito está en el mayor resguardo de las calles con la presencia del Serenazgo y efectivos policiales.
- Existe una tendencia clara de parte de los entrevistados a colaborar organizándose por sectores y colaborando con el Serenazgo y la Policía Nacional o a través de juntas vecinales para mejorar la seguridad de su distrito.
- Los delitos más comunes en este distrito son hurto y robo y los menos comunes fueron agresión psicológica y secuestro.

1.- ¿Qué medida cree usted que es la más indicada para ayudar a incrementar la seguridad ciudadana de su distrito?



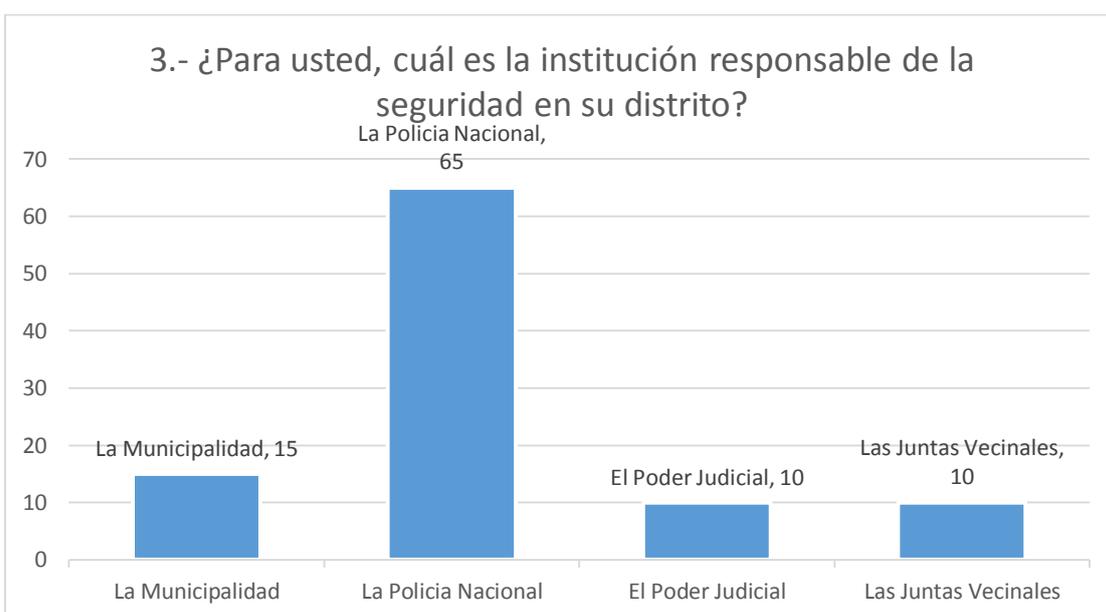
Se visualiza en el gráfico N° 01 que el 40% de la población prefiere que los adolescentes que no tengan carga laboral, estudiantil y personas que no ocupen puestos de trabajos, se sirvan en los servicios militares obligatorios, ya que consideran que esto reduciría el pandillaje, la delincuencia organizada, y demás delitos conexos, y es alarmante ver cifras de 05% sobre la confiabilidad de la policía nacional, donde se ve reflejada la poca confianza que le tiene a la PNP, por lo que se concluye que se debe de implementar S.M.O y en algunas ocasiones la vigilancia privada.

2.- ¿De qué manera está dispuesto a participar para mejorar la seguridad ciudadana en su distrito?



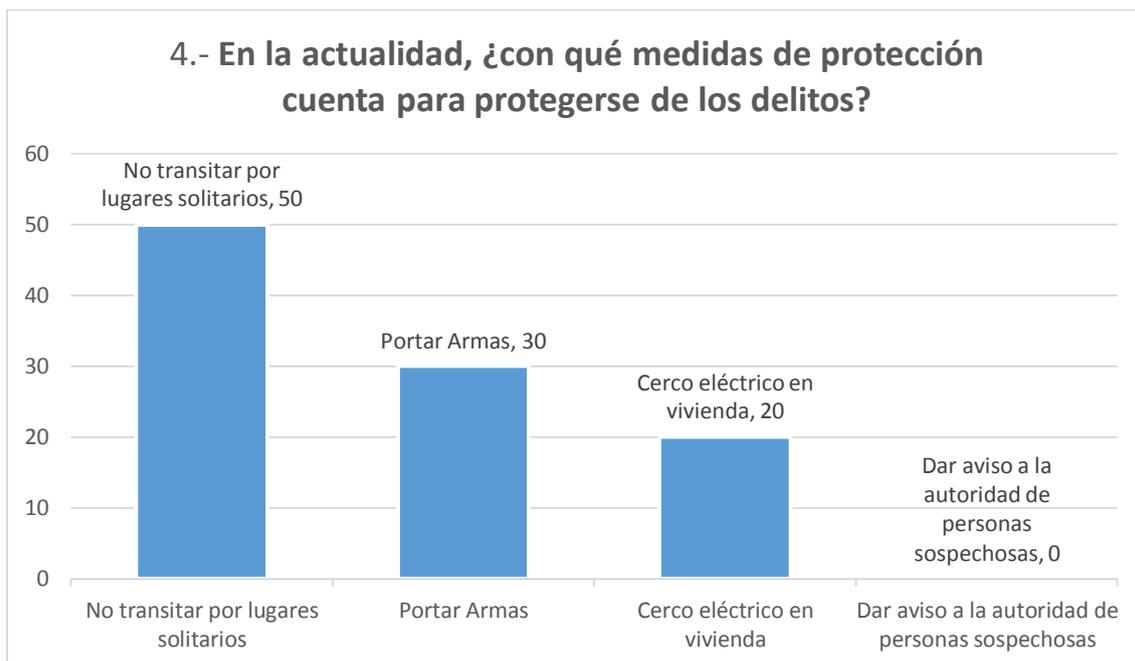
Acá podemos visualizar en el grafico N° 2 que para mejorar la seguridad ciudadana en nuestro distrito en un 90 %, es Organizarse por sectores y colaborar con el serenazgo y la Policía Nacional para que haya más seguridad en la ciudad.

3.- ¿Para usted, cuál es la institución responsable de la seguridad en su distrito?



Acá como podemos visualizar en el grafico N° 3 que la Institución responsable de la Seguridad Ciudadana a nuestro Distrito seria la Policía Nacional en un 65% para que haya más efectivos policiales para mayor seguridad ante la delincuencia.

4.- En la actualidad, ¿con qué medidas de protección cuenta para protegerse de los delitos?



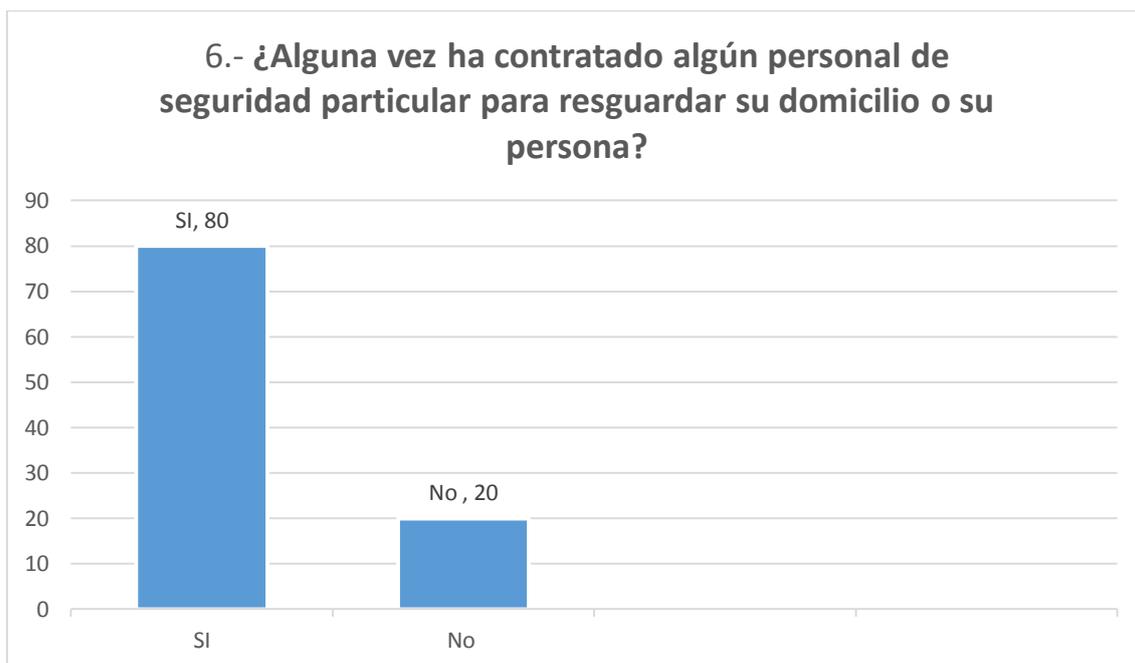
Acá visualizamos en el grafico N°4, que debemos tomar como medida de protección un 50% de no transitar por lugares solitarios para evitar así los asaltos o cualquier otro delito que puedan ocasionar los delincuentes.

5.- ¿Confía usted en las medidas de seguridad que le brinda las autoridades municipales?



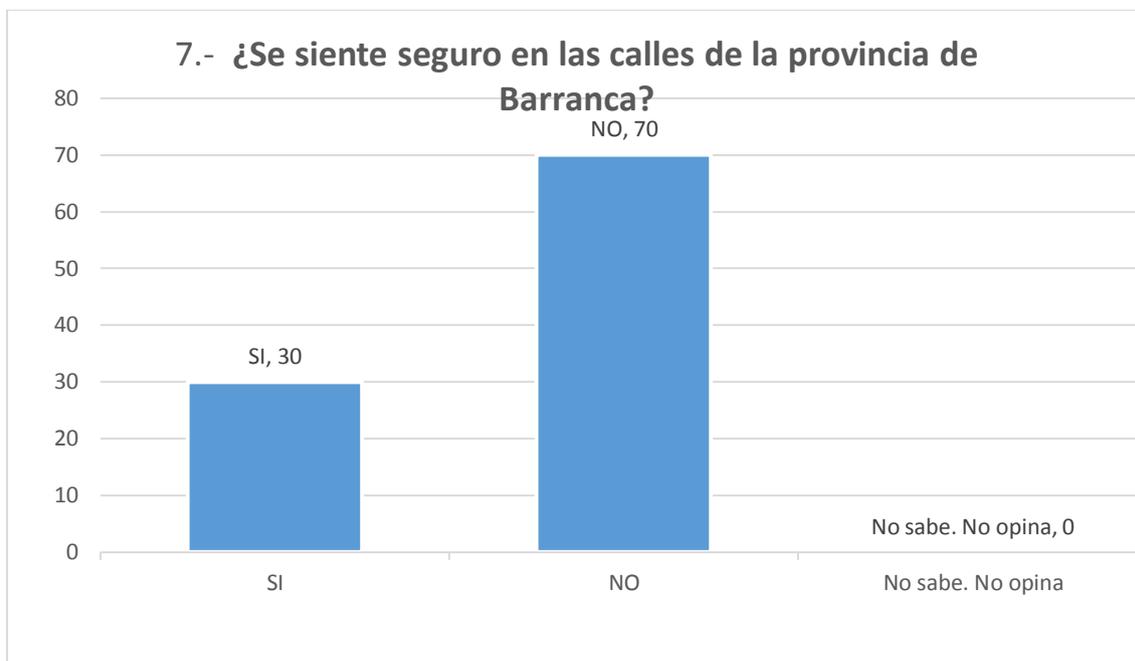
Acá en el grafico N°5 vemos que no hay confianza con las Autoridades Municipales con un 70% pero si con un bajo porcentaje de 30% esto quiere decir que la Municipalidad no se pone a disposición con las diferentes autoridades para así evitar la inseguridad ciudadana.

6.- ¿Alguna vez ha contratado algún personal de seguridad particular para resguardar su domicilio o su persona?



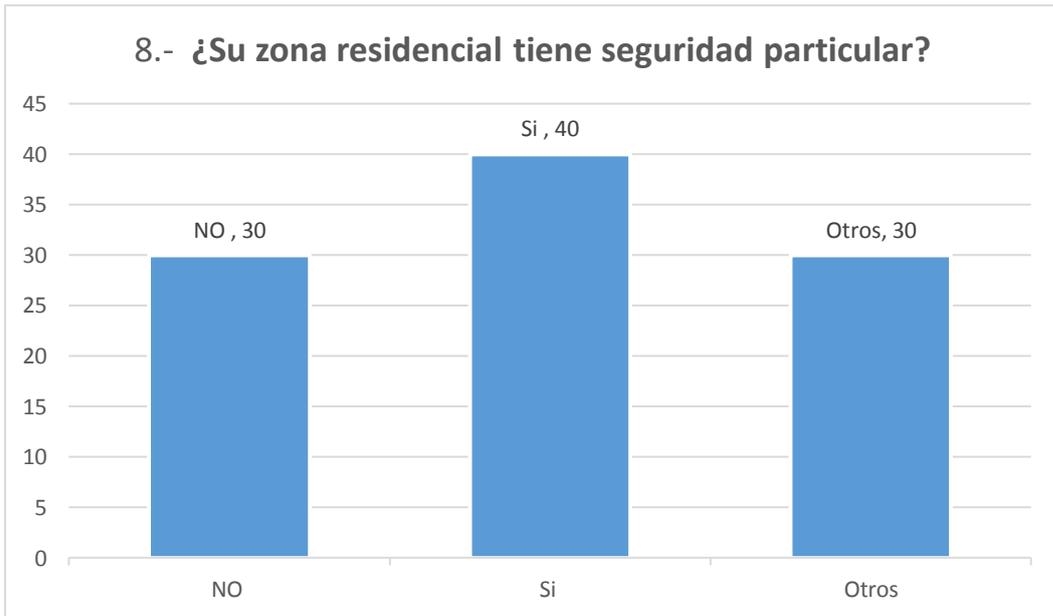
Acá en el grafico N°6 vemos que con un 80% para tener mejor seguridad en nuestros domicilios tenemos que contratar personal de seguridad particular para poder evitar la delincuencia en nuestra ciudad.

7.- ¿Se siente seguro en las calles de la provincia de Barranca?



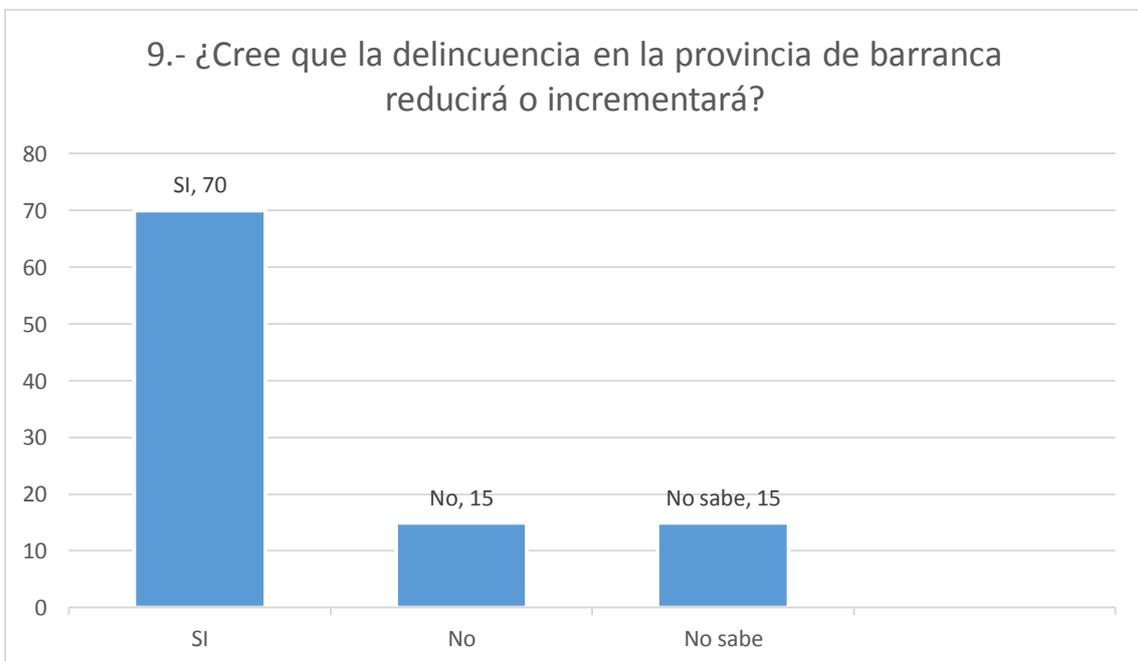
Acá en el grafico N° 7 notamos que hay un numero de 70% que no se sienten seguros en nuestra ciudad por q no hay un resguardo para la población en general.

8.- ¿Su zona residencial tiene seguridad particular?



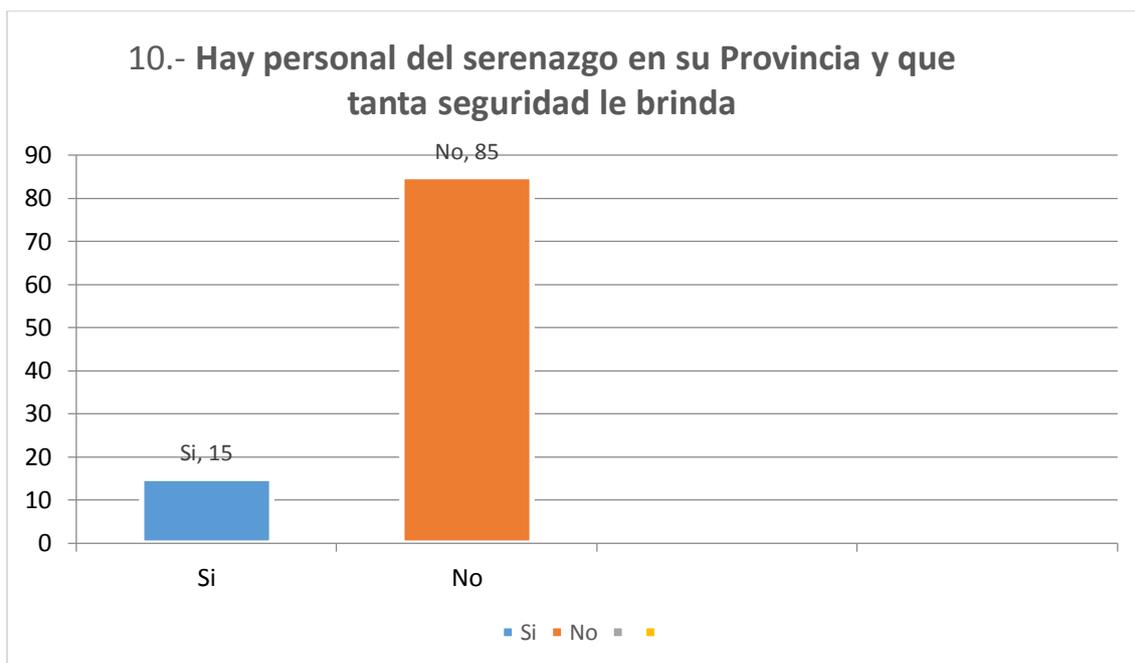
Acá en el grafico N°8 muestra que solo un 40% tiene seguridad particular es decir en las residenciales, urbanizaciones, etc. Pero en las calles aledañas solo hay un 30% de escasez de resguardo.

9.- ¿Cree que la delincuencia en la provincia de barranca reducirá o incrementará?



Acá en el grafico N° 9 que hay un sí de 70% de incremento de la delincuencia por falta de seguridad en las calles y alrededores necesitamos más apoyo para organizarnos con la municipalidad, policías, etc. en nuestra provincia.

10.- Hay personal del serenazgo en su Provincia y que tanta seguridad le brinda



Acá en el grafico N° 10 nos indica que no hay mucho personal de serenazgo en un 85% y eso no brinda una seguridad digna para la ciudad por tal hecho que la delincuencia crece más porque no hay mayor resguardo.

9.- ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Es alarmante lo anterior que obtuvo por medio de la encuesta, y más aún si tenemos que Las víctimas de hurto resultaron ser en su mayoría mujeres (57.35%) el restante son varones del 100%; asimismo las edades más comunes en este tipo de hecho delictivo se encuentran entre los 26 y 35 años de edad. Por otro lado las víctimas de hurto fueron en gran parte, personas que habían alcanzado el grado de instrucción secundaria (36.76%), seguido por aquellas que alcanzaron superior no universitaria, con 30.88%. Asimismo, la víctima más común es el trabajador independiente (33.82%), seguido por el empleado, con el 25%. Por lo que se concluye que el 46.76% de las personas entre 16 y 65 años de edad que viven en el distrito de Barranca cree que la seguridad ciudadana de su distrito es mala, y es que si nos fijamos en los resultados de la encuesta podemos apreciar que la población de barranca no cree en la seguridad que les brinda las autoridades competentes.

10.- CONCLUSIONES, Y RECOMENDACIONES

10.1.- CONCLUSIONES

Ante lo investigado y desarrollado en la presente investigación, se tiene por conclusiones lo siguiente:

- Que, se considera que resulta evidente la presencia de una reocupación en las autoridades por superar el concepto de Seguridad Publica y sus demás consecuencias.
- Es necesario e importante que las Organizaciones Civiles hagan campañas para que la sociedad entienda la importancia que tiene la estabilidad, el amor y la confianza dentro delo núcleo familiar, con esto tendríamos armonía en nuestra sociedad y nos enfocaríamos más en cosas productivas que en cometer delitos.

- Hay un gran problema mental en algunas personas, y esto nace a que desintegración familiar hace que este se desprenda de la sociedad y se sumerja a la delincuencia.
- Se concluye que debido a la mala gestión y organización en aplicación de su labor del área de seguridad ciudadana se ha incrementado de manera desmesurada la inseguridad ciudadana en la localidad de barranca.

10.2.- RECOMENDACIONES

Es de importancia recomendar que en la presente investigación tiene como objetivo hacer tomar conciencia de lo que venimos pasando en la actualidad, y es que la delincuencia es un tema muy antiguo que tiene mucha presencia en nosotros y en la sociedad, y que cada vez crece y se incrusta desde los poderes del estado hasta en nuestras familias, por eso depende de nosotros si deseamos reducir o acabar con este problema social que nos limita a vivir tranquilos y en armonía.

Para lograr hacer tomar conciencia y generar más interés a la población barranquina, se debería hacer mediante espacios publicitarios, a través, de los medios radiales locales e nacionales, sketch publicitario, televisivos locales así también la difusión a través de afiches, trípticos, dípticos y propagandas escritas que contengan concepciones generales sobre lo que se debe de hacer, tomar medidas para la participación ciudadana, medidas de solución, capacitar las juntas vecinales, tener charlas con personas expertas en delincuencia y seguridad ciudadana, etc.

10.3.- APORTE JURÍDICO

Así mismo, respecto a cuál es la disciplina a la que se brinda un nuevo conocimiento jurídico: pues sin dudarle al derecho penal, y conexas; pero lo que quiero aportar es que se debería de hacer un anteproyecto

de ley donde en primer lugar se baje la mayoría de edad de 18 a 15 años, y es que en las estadísticas los jóvenes ya tienen conciencia de que es un delito, saben diferenciar sobre lo bueno y malo, por lo tanto lo primero que queremos sugerir como aporte jurídico es que se baje la mayoría de edad, lo segundo es aportar que debería de dictarse una ley especial que de facultades a las juntas vecinales para la prevención del delito en sus zonas residenciales, con esto ayudaríamos a que solamente las personas capacitadas sean capaces de contrarrestar la delincuencia y que se respete sus derechos constitucionales respectivamente. Y para finalizar estaría bien que se cree un sistema y/o software que interconecte a toda la población de barranca (como producto piloto) en cuanto a la comisión del delito y que estos sean alertados a tiempo para accionar de acuerdo a ley, ya que los sistema de ayuda, en este caso 105, y demás, se diferencian por demorar muchísimo.

11. AGRADECIMIENTO

A todos los profesores que me formaron en mi camino profesional, que día a día nos fueron brindando sus enseñanzas, sus conocimientos y experiencias durante todo el periodo de nuestros estudios.

12.- FUENTES DE INFORMACION

12.1.1.- FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Apoyo, Opinión y Mercado

2005 Estudio de victimización en las ciudades de Lima, Arequipa, Cusco, Huamanga, Iquitos y Trujillo. Lima: Apoyo.

Bendezú Neyra, Guillermo

2002 Nuevo Código Penal. D.L. N° 635. Lima: Editorial El Carmen.

Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec)

2005 Plan Nacional de Seguridad Ciudadana. Lima: Secretaría Técnica.

INEI

2006 Encuesta Nacional Continua (ENCO). Lima: INEI.

Ministerio del Interior / Instituto Nacional de Estadísticas de Chile

2004 Encuesta de Seguridad Ciudadana. Santiago: INE.

Pérez López, César

1999 Técnicas de muestreo estadístico. Teoría, práctica y aplicaciones informáticas. Madrid: Ra-MA.

Scheaffer, Richard L.

2006 Elementos de muestreo. Madrid: Thomson.

Página Web: www.inei.gob.pe

12.1.2.- OTRAS FUENTES ADICIONALES

- Alberich, T. 2002, 2004) Ya S. R. Arnstein en 1969
- Andrés Bello Seguridad Ciudadana, cuadernos universitarios de Rafael Blanco, universidad, año 1997.
- Barrerio Cavestany, , pág. 17.
- BASOMBRÍO, Carlos. "¿Linchamientos o soluciones?" . En: Ideele, N° 176. pp. 51-54.
- Constitución Política de la República año 1993
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. "Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos". Washington D.C.: CIDH, Diciembre 2009, p. IX.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. "Informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos". Washington D.C.: CIDH, diciembre 2009, p. 10.
- De Joan Font y Ricard Gomá: La participación ciudadana: Diagnóstico, experiencias y perspectivas. Universitat Autònoma de Barcelona. 1999 pag. 3
- De Borja Jordi y Castells Manuel, Global y local, La gestión de las Ciudades en la era de la información, Editorial Taurus, Madrid, 1999, página 31.

- Fernando Barreiro Cavestany: Las políticas locales de promoción económica: reflexiones e innovación. Fundación CIREM. Barcelona
- (González 2003: 17). El PNUD (2006: 35),
- José maría rico y Laura Chinchilla. Libro. Seguridad ciudadana en america latina.edic. siglo XXI buenos aires, 2002 p. 37.

12.1.3.- FUENTES ELECTRÓNICAS:

- <http://blog.pucp.edu.pe/item/6096/definicion-y-causas-de-la-inseguridad-ciudadana-en-el-peru>
- <http://www.monografias.com/trabajos27/seguridad-ciudadana/seguridad-ciudadana.shtml>
- <http://seguridadciudadana2009.blogspot.com/>
- LANDÁEZ, Nelly. "Inseguridad ciudadana". En:
<http://www.servicio.cid.uc.edu.ve/derecho/revista/cuestloc3/3-9.pdf>.
30/10/06 10:30 a.m. horas
- <http://www.seguridadidl.org.pe/un-paseo-ciudadano.htm>
- http://www.ub.edu.ar/investigaciones/tesis/41_orso.pdf
- http://www.municaj.gob.pe/webmpc/index.php?option=com_content&view=article&id=76&Itemid=6

12.1.4.- FUENTES JURISPRUDENCIALES:

- https://tc.gob.pe/portal/servicios/tc_precedentes_vinc.php

12.1.5.- BIBLIOGRAFÍA METODOLÓGICA:

- Diseño y desarrollo del trabajo de investigación Univ. Privada San Pedro

ANEXOS

ANEXO

PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA PARA LA EJECUCIÓN

➤ PRESUPUESTO

PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	SUB TOTAL
1	<u>RECURSOS HUMANOS.</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Asesor de Tesis 	01	2 500.00	S/. 2 500.00
2	<u>BIENES</u>			
	Material de escritorio <ul style="list-style-type: none"> ▪ Engrampadora ▪ Perforador 	01 01	30.00 20.00	S/. 30.00 S/. 20.00
	Material de impresión <ul style="list-style-type: none"> ▪ Papel A480 grs. ▪ Tinta para impresora ▪ USB ▪ Lapicero ▪ Corrector ▪ Resaltador ▪ Cuaderno de campo ▪ Lápiz 	02 millar 02 cartuchos 01 unidad 06 unidades 02 unidades 02 unidades 04 unidades 02 unidades	17.00 5.00 25.00 1.00 2.00 2.50 2.00 0.50	S/. 34.00 S/. 10.00 S/. 25.00 S/. 6.00 S/. 4.00 S/. 5.00 S/. 8.00 S/. 1.00
3	<u>SERVICIOS</u> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Copias y escaneos ▪ Impresión ▪ Típeos ▪ Movilidad ▪ Otros incidentes 	Por hoja Por hoja Por hoja Pasajes -----	0.10 0.20 0.30 Varios -----	S/. 500.00 S/. 200.00 S/. 300.00 S/. 700.00 S/. 300.00
TOTAL				S/. 4 643.00

ANEXO

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

ACTIVIDADES	2014 - 2015				
	E	F	M	A	M
Revisión bibliográfica	X				
• Búsqueda y adquisición de Bibliografía		X			
Elaboración del proyecto		X			
• Antecedentes y formulación del problema		X			
• Elaboración de instrumentos		X			
• Presentación y sustentación del proyecto		X			
Ejecución del proyecto			X		
• Captación de datos			X		
• Aplicación de instrumentos de recolección de la información			X		
Procesamiento y análisis			X		
• Procesamiento de los datos			X		
• Análisis e interpretación				X	
• Discusión de los resultados				X	
Elaboración del informe final				X	
• Revisión general de los resultados				X	
• Preparación del informe final					X
Publicación					X
• Presentación y sustentación del informe final					X

ANEXO

MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES
<p>Principal: ¿Cuál es el impacto de la participación de la ciudadanía en la seguridad ciudadana en Barranca? periodo 2014 - 2015?</p> <p>Secundario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son las causas que originan la inseguridad ciudadana? • ¿Cómo podríamos enfrentar los problemas en lo social y preventivo de la seguridad ciudadana? • ¿Qué alternativas tomaríamos para una prevención en la seguridad ciudadana? 	<p>General. Determinar el impacto de la participación de la ciudadanía en la seguridad ciudadana., periodo 2014 - 2015.</p> <p>Específicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Señalar las causas que originan la inseguridad ciudadana. • Analizar cómo podríamos enfrentar los problemas en lo social y preventivo de la seguridad ciudadana. • Describir que alternativas tomaríamos para una prevención en la seguridad ciudadana. 	<p>General. Si se llegase a aumentar la participación de los ciudadanos en cuanto al problema de la delincuencia, generando con ello una alternativa viable en el ámbito de una política criminal integral, entonces se plantearían soluciones más eficaces al problema de la inseguridad en la ciudad de Barranca.</p> <p>Secundarias.</p> <p>a. La participación directa de los ciudadanos</p>	<p>Independiente. La delincuencia</p>	<p>X1 El Gobierno Local debe ser consciente de esta problemática.</p> <p>X2 Ante no la existencia de una seguridad ciudadana.</p> <p>X3 Realizar programas para minimizar esta situación.</p>
			<p>Dependiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una aguda escasez de efectivos policiales • Malas relaciones con los gobiernos locales. • Desconfianza de la ciudadanía en los cuerpos policiales. 	<p>Y1 Una aguda escasez de efectivos policiales</p> <p>Y2 Malas relaciones con los gobiernos locales.</p> <p>Y3 Desconfianza de la ciudadanía en los cuerpos policiales.</p> <p>Método</p> <ul style="list-style-type: none"> -Inductivo -Deductivo -Hermenéutico <p>Técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> -Encuesta -Observación <p>Instrumentos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Cuestionario -Guía de observación

ANEXO

ENCUESTA

GRADO DE INSTRUCCIÓN : _____
EDAD : _____
ESTADO CIVIL : _____
SEXO : _____
CIUDAD : _____

DIRIGIDA A LA POBLACIÓN DEL DISTRITO DE BARRANCA

La presente encuesta es elaborada por la Bachiller en Derecho con el objetivo de determinar el nivel de delincuencia y seguridad en nuestra provincia de Barranca, encuesta que me servirá para completar mi trabajo de investigación de tesis, requisito para optar el título profesional de Abogada en la Universidad Privada San Pedro – Sede Barranca. De antemano gracias por su participación.

1. ¿Qué medida cree usted que es la más indicada para ayudar a incrementar la seguridad ciudadana de su distrito?

Aumento de efectivos policiales
Aumento de policías en las calles
Aumento de serenazgo
Contratar vigilantes particulares
Imponer toque de queda
Levas como años anteriores
Servicio Militar Obligatorio

2. ¿De qué manera está dispuesto a participar para mejorar la seguridad ciudadana en su distrito?

Organizarse por sectores y colaborar con Serenazgo y la Policía Nacional
Organizar Rondas Vecinales

3. ¿Para usted, cuál es la institución responsable de la seguridad en su distrito?

La Municipalidad
La Policía Nacional
Las Juntas Vecinales

El Poder Judicial

4. En la actualidad, ¿con qué medidas de protección cuenta para protegerse de los delitos?

No transitar por lugares solitarios

Portar Armas

Cerco eléctrico en vivienda

Dar aviso a la autoridad de personas sospechosas

Otros

5. ¿Confía usted en las medidas de seguridad que le brinda las autoridades municipales?

SI

NO

6. ¿Alguna vez ha contratado algún personal de seguridad particular para resguardar su domicilio o su persona?

SI

NO

7. ¿Se siente seguro en las calles de la provincia de Barranca?

SI

NO

8. ¿Su zona residencial tiene seguridad particular?

SI

NO

9. ¿Cree que la delincuencia en la provincia de barranca reducirá o incrementará?

SI

NO

10. Hay personal del serenazgo en su distrito y que tanta seguridad le brinda

SI

NO